

# **LA LEY BAJO LOS ESCOMBROS**

**Por Gabriel Levinas**

## **Agradecimientos y dedicatorias**

Dedico este libro a Jaime Levinas , mi padre, y a mi madre Renéé  
A mis hijos Barbara , Vera , Sol y Jaime  
A Rubén Levinas ,el último de los lituanos.  
A Ariel Ferrari y a Sergio Berlín que murieron luchando por sus ideas.  
A la memoria de Horacio Ciafardini, un ejemplo de ética .  
A Daniel Joffe  
A los tres viejos Leones (Ferrari, "Mocolaqui" ,Gieco)  
Al Coronel del Ejercito Israelí Eli Gevar por negarse a disparar contra civiles  
A las víctimas del atentado, fallecidos y heridos.  
A quienes perdieron a sus seres queridos y deben sufrir la vergonzante falta de justicia.  
A José Luis Cabezas

## **Introducción**

La memoria suele reservar más espacio para los eventos inusuales y los momentos duros que para la vida transcurrida apacible y rutinariamente.

Sin embargo, son los pequeños hechos cotidianos, generalmente olvidados, los que verdaderamente van moldeando nuestra historia y los que inconscientemente actúan sobre nosotros de modo insospechado.

Desde mi infancia, todos y cada uno de los días que viví con mis padres en Corrientes y Pasteur, en el barrio del Once, nos sentábamos a la mesa a las 12:30 del mediodía para volvernos a encontrar sin excepción a las ocho de la noche. Aunque esta costumbre nunca se había explicitado, quien no avisaba su ausencia o su retraso se sentía en falta.

Pese a esta tradición familiar, en la década del 70 los días lunes por la noche, papá tuvo que retrasar el horario de la cena. Había aceptado, después de años de negativa, formar parte del Tribunal de Etica de la AMIA, institución que fundó junto con otros paisanos en los años 40<sup>1</sup>.

La AMIA era para mí algo así como el de la gobierno comunidad Judeoargentina en el exilio, no porque haya funcionado así en verdad sino porque esa era la imagen que me había hecho desde muy chico.

Y papá trabajaba como juez justamente en ese lugar.

En algunas oportunidades, con suma cautela y sin mencionar nombres, contaba en la mesa postergada de los lunes problemas y decisiones que generaban discusiones acaloradas en el Tribunal de Etica. Traía esos temas a la reunión familiar como una forma de involucrarnos y de obligarnos a pensar. Recuerdo su angustia cuando quebró el **Banco Israelita** y su convicción de que este hecho afectaba seriamente la imagen de la colectividad.

A raíz de aquel episodio, él, que no era un banquero sino simplemente un comerciante, jamás aceptó un puesto en la DAIA por pensarlo incompatible con su trabajo.

Por aquel entonces, en mi adolescencia, yo veía a la DAIA como un lugar donde los judíos más sabios tomaban decisiones que eran aceptadas tanto por los más ricos como por los más humildes.

Papá pertenecía a un partido sionista de derecha, el Jerut, el mismo de su amigo Menajem Beguin, quien paró en casa en varias oportunidades, en ese edificio, que se hallaba en construcción cuando se lo utilizó para los festejos por la creación del Estado de Israel, que aún no tenía embajada. El Jerut fue siempre un partido minoritario y contaban cada uno de los votos en las elecciones de la comunidad, a pesar de eso jamás me pidió que fuese a votar por él salvo cuando, ya enfermo e inmovilizado, casi con vergüenza me solicitó que reemplazase su voto con el mío.

La mañana del 18 de julio de 1994 sentí la explosión en mi departamento ubicado a seis cuadras de la AMIA y lo primero que hice fue mirar por la

---

<sup>1</sup> La AMIA existió varias décadas antes de su fundación formal. En el cuerpo 7 del expediente del caso AMIA, figura su nombre en el estatuto de su fundación.

ventana. Al ver el hueco donde antes se veía dibujada la silueta de la AMIA pense en papá y sentí que el atentado -aún sin saber su magnitud - había sido también en su contra y contra todos los años que con esfuerzo ayudo a construir la sede de la calle Pasteur. Eso hizo que lo sucedido aquel día se convirtiera de inmediato en un asunto personal que va más allá de mi condición de judío y de argentino.

Hoy, cuatro años después la ilusión, compartida por tantas personas, de que avanza la investigación por lo sucedido en la AMIA me resulta inexplicable. Porque es apenas eso, una ilusión, a la que se aferran algunos por desesperación, mientras otros especulan con que el paso del tiempo empantane todo lo suficiente como para que no se llegue jamás a ningún lado. En realidad, allí es donde parecemos estar todos: en ninguna parte, esperando algo que parece imposible.

## **2)El camino a desandar**

A dos días de los atentados contra las embajadas norteamericanas en Kenia y Tanzania ya se conocía el método utilizado por los terroristas. Aquí, en este simulacro del primer mundo, no se sabe quién fue, ni cómo lo hizo, las versiones sobre lo ocurrido son contradictorias y la causa acumula foja sobre foja sin que se avance un centímetro en la dilucidación de los hechos.

Sin embargo, esta ignorancia no es una fatalidad, sino el resultado de una estrategia deliberada. Los caminos para llegar a la ansiada verdad exigen en el caso de la AMIA un extraño desvío. Hay que investigar cómo se investigó, hay que saber lo que se hizo y sobre todo lo que se dejó de hacer. Hay que seguir los rastros de la hipótesis de una Trafic que explotó contra la puerta de la AMIA, que hoy domina la causa, preguntarse qué respuestas provee, a quién protege y cuáles son las posibilidades de condena cuando llegue la hora del juicio oral. Hay que seguir de cerca la tarea del juez para tratar de fijar cómo se abandonaron sin razón aparente líneas de investigación que podían llegar a conducir a los autores materiales e intelectuales del atentado. Hay que indagar en los antecedentes de cómo se investiga en la Argentina y de quienes son los encargados de investigar los crímenes. Es la única manera de salir del terreno que ha delimitado el juez y aportar en la búsqueda de los verdaderos autores del atentado.

Sobre todo, porque lo que está en juego es la posibilidad de que se haga justicia con las 86 personas que perdieron la vida en la fatídica mañana del 18 de julio de 1994.

Mientras leo el resumen de las conclusiones del FBI mi mente vuelve a aquel día. Vivo a 6 cuadras de la sede de la AMIA. Son las 9.53 de la mañana cuando la explosión me hace saltar de la cama. En un movimiento instintivo,

me asomo a la ventana con mi máquina de vídeo en la mano y veo una columna de humo que oscurece el cielo. No entiendo lo que pasa, pero, casi como un autómatas, llevado por mi instinto de periodista, grabo las primeras imágenes del desastre desde mi ventana. Humo sobre humo, todo es de un extraño gris amarillento. Luego de registrar las imágenes de la humareda, me visto, corro hasta la AMIA y , con la poca batería que me queda, agrego panorámicas de la gente entrando y saliendo del lugar, el movimiento de los policías, de los heridos, de todos aquellos que se acercan al lugar, tan impactados y confundidos como yo. Mis imágenes son transmitidas la mismo tarde del día 18 por la pantalla de Canal 13.

### **3)El alemán**

Al día siguiente y por pedido de otros canales de televisión que querían ver las imágenes que había captado, fui a cambiar de norma el vídeo a un local de la calle Lavalle. El paso de una norma a otra se realiza en un monitor donde se visualiza la cinta para controlar que el proceso se realice adecuadamente. Estaba enfrascado en las imágenes cuando al darme vuelta, me encontré con dos informantes de los servicios de inteligencia que conocía de la época en que dirigía la revista *El Porteño*. Los dos miraban el monitor sin despegar la vista de las imágenes. De repente, uno de ellos habló:

-¿Qué hace "el alemán" ahí?

Me di vuelta y sin saludarlo, pero dándole a entender qué sabía con quien estaba tratando, le pregunté quién era el alemán. El que se había quedado callado me respondió que se trataba de un *pesado* que había pasado un período de entrenamiento en el Líbano. Mientras me respondía, el otro lo observó con cara amenazante y le hizo una seña que fingí no percibir.

Inmediatamente me pidió que lo pasara de vuelta. Acercó la cara al monitor como para ver mejor. Estuvo un buen rato escudriñando en las imágenes. Al darse vuelta, se sonrió y me dijo en voz baja:

-Se parece bastante, pero no es el alemán.

Antes de que tuviera tiempo de averiguar algo más, habían salido del local.

Al llegar a mi casa pasé varias veces esa escena y pude observar la presencia de un hombre fornido, rubio, de rostro anguloso, que respondía exactamente a su apodo, a quien no había detectado en el momento de tomar las imágenes.

"El alemán" venía caminando desde la sede de la AMIA en dirección a la avenida Corrientes como quien controla los resultados de una operación. Pero ni bien se dio cuenta de que lo estaba filmando levantó la mano para cubrirse su cara y con paso lento se fue alejando del ángulo de visión de la cámara.

La expresión del alemán era distinta a la de aquellos que pasaban por Pasteur en aquellos primeros momentos del desastre. No se lo veía conmovido, no

lloraba y caminaba desde la AMIA hacia Corrientes vestido con una remera y una campera de jean, mirando todo con un aire severo que fingía ser distraído. Se notaba una cicatriz en su cara, tenía pelo corto, rubio, cuello grueso, como el de un patovica, y su andar era vigoroso, como el de alguien que sabe muy bien adónde va.

El alemán me hizo recordar los tiempos de *El Porteño*. Cuando la revista, en la época de la dictadura, fue víctima de un atentado con bombas, personajes como él merodeaban los alrededores de la redacción, como para controlar que todo se hubiera realizado según lo previsto y evitar que quedaran pistas incriminadoras. Así que no me pareció descabellado que el hombre de la cicatriz tuviera algo que ver con lo sucedido en la AMIA y que su presencia en Pasteur podía ser un dato importante, sobre todo cuando nada se sabía sobre los móviles y los responsables del crimen.

Llamé inmediatamente a un tío mío, quien había sido vicepresidente de la DAIA, y le conté lo sucedido, El me derivó a Alfredo Neuberger, un alto funcionario de la DAIA, a quien visité esa misma tarde en las oficinas armadas provisoriamente en la calle Ayacucho. Neuberger a su vez, me mandó a que hablara a un salón contiguo con la persona que se encargaba de esas cosas sin aclararme mucho que debía entender con la expresión de *esas cosas*. Debí esperar más de dos horas para ser atendido. Me recibió un joven de unos 35 años, que hablaba bien castellano, con acento extranjero, seguramente de origen israelí. Antes casi de saludarme, me preguntó quién era yo. En ese momento pensé que *esas cosas* iban mal. Yo ya sabía que mi interlocutor era un agente del servicio de inteligencia israelí, el Mosad, y él, cuya obligación era conocer todo lo que sucedía a su alrededor, desconocía mi identidad y procedencia.

Le conté lo sucedido, lo puse al tanto de mis antecedentes como periodista, de mis trabajos investigando casos de desaparecidos durante la dictadura, y le dije que me parecía que la presencia del alemán merodeando por los alrededores de la AMIA era una imagen que no podía ser descartada antes de ser revisada y chequeada. El hombre decía a todo que sí y coincidió conmigo en la importancia de la pista del alemán. Pero había un inconveniente: no tenían equipo hi 8, por lo que la única manera de ver las imágenes era con mi cámara. Por lo tanto, debía esperar una nueva cita, que se produciría en pocos días, para analizar junto a él la detectada presencia del alemán en el lugar del atentado.

Pasó un mes sin que recibiera llamado alguno. Volví a hablar con mi tío lo que provocó un nuevo llamado de Neuberger y una nueva promesa de ver al hombre de la Mosad. Hubo que esperar tres años para que las imágenes fueran

vistas y no hubo consecuencias. El reloj de los investigadores nacionales y extranjeros se movía a una velocidad incomprensible para mí.

No lo sabía por entonces, pero estaba ante un episodio más de una serie de líneas de investigación descartadas sin motivo, de obstinaciones en hipótesis que llevaban a callejones sin salida, de pruebas colocadas y de testimonios amañados. Una telaraña de encubrimientos que, por incapacidad o complicidad, hacen muy complicado que las posibilidades de resolver el caso AMIA y de hacer justicia con las 86 personas que perdieron la vida en el episodio lleguen a buen puerto. Por el contrario, el paso del tiempo, la imposibilidad de llevar a cabo ciertas investigaciones que debieron realizarse de inmediato, hacen que nos encontremos lejos aún del esclarecimiento del hecho más terrible que vivió la democracia argentina en sus 15 años de vida y del atentado más cruento y brutal sufrido por la comunidad judía argentina.

#### **4) Los lugares comunes**

Entonces pensaba que se trataba de un caso de desidia, de la típica ineptitud argentina y no mucho más. Pero cuando me interné en la causa para preparar un informe que fue leído en el congreso realizado en los Estados Unidos en 1995 pude comprobar que este tipo de circunstancias se repitieron de manera constante, por parte de los abogados encargados de la querrela de la DAIA y principalmente en las acciones del juzgado encargado de investigar el atentado.

En los tiempos de espera antes de integrarme al equipo de investigaciones de la DAIA no podía dejar de volver al recuerdo de mi padre y a ciertas fotos viejas del edificio en construcción de Corrientes al 2200 donde se celebró la fundación del estado de Israel en 1948. Nací y me crié en ese edificio cuando ya las paredes estaban en pie. Un auto de mi padre fue utilizado por mi tío para capturar y trasladar a Adolf Eichmann hasta el avión que lo llevó a su juicio y muerte en Jerusalén.

Todo lo que rodeaba y rodea al caso AMIA unía mi presente con mi pasado. Miraba una y otra vez las imágenes de vídeo y me preguntaba por el día en que habría de llegar la justicia. Pero, como casi todos, estaba condenado a una espera que no parecía resolverse.

Ocho o nueve meses después del atentado, León Smoliansky, un abogado penalista que tuvo a su cargo la querrela en el caso del secuestro y asesinato de Osvaldo Sivak<sup>i</sup>, fue llamado por Rubén Beraja a unirse a la mesa conformada por los abogados de la DAIA y la AMIA y en la que hasta ese momento no había un jurista experimentado en causas que involucraran tanto a personas vinculadas al gobierno, a fuerzas de seguridad como aquellas causas que suelen llevar los abogados penalistas de compañías de seguros

donde la parte fundamental son los peritajes, la obtención de las pruebas, siniestros, derrumbes, etcétera. A partir de su inclusión en la causa mantuvimos con León reuniones semanales donde analizábamos juntos el curso de los acontecimientos y, más específicamente, la forma en que era llevada la causa.

La angustia de León ante la falta de avances efectivos lo llevó en varias oportunidades a querer dejar la querrela de la DAIA, pero la insistencia de los otros dos miembros, Herman Schiller y Pedro Salim, que participaban de las reuniones y la mía propia hizo que León permaneciese durante casi dos años vinculado a la causa, primero como abogado de la querrela por parte de la DAIA y luego representando a algunos familiares de las víctimas.

Viernes tras viernes, León traía a esas reuniones su angustia por la poca atención que sus consejos merecían por parte de la mesa de abogados y básicamente por los errores garrafales que se iban cometiendo paso a paso y que contribuyeron al estancamiento que hoy sufre el caso.

Lo más destacable que podemos resumir de esas difíciles reuniones es la poca importancia que se le daba a todo el tema de las pericias, la imposibilidad de tener un acceso ágil al expediente motivado por distintas circunstancias, la permanente evasión a una de las propuestas más reiteradas de León vinculadas a la necesidad de contar con la opinión de expertos en explosivos independientes a quienes había que traer del extranjero, pero lo más determinante fue seguramente la relación con el juez Galeano en quien creían de manera irrestricta la mayoría de los abogados de AMIA y DAIA y la imposibilidad de llevar adelante medidas de distinta índole que pudieran resentir una relación tan apreciada.

Durante horas escuchamos todos los viernes la narración de los hechos y las discusiones hechas en tiempo real por León en lo que no era otra cosa que una catarsis que, además de apoyar al amigo, nos permitió conocer de cerca el más intrincado de los expedientes judiciales de los últimos tiempos en la Argentina.

## **5)El informe al Congreso Norteamericano**

La información de León fue valiosísima para la confección del informe que realicé en septiembre del 95 a pedido de algunas instituciones judías norteamericanas y del rabino neoyorkino Avi Weis, quien ya había manifestado su disconformidad sobre cómo se llevaba a cabo la investigación en nuestro país, por lo que había recibido una dura respuesta del presidente Menem. Ese informe fue luego publicado por la biblioteca del Congreso norteamericano. Si bien aquel informe carecía de muchos de los datos a los

que pude acceder con posterioridad cuando, como parte de la investigación que realicé en 1997 me tocó monitorear e informatizar la causa, el contenido no se aleja en absoluto de lo que hoy se puede concluir y sirvió en su momento para generar una polémica que durante varios días ocupó la primera plana de los diarios nacionales, provocó la airada reacción del presidente Menem y la queja formal del gobierno por la intromisión del congreso americano en asuntos internos de la Argentina.

No fue sólo el contenido en sí del informe el que provocó la reacción del gobierno, que no fue tan sensible a la hora de buscar justicia para las víctimas. Cuando pocas horas antes de la presentación de la audiencia en Washington tuvo conocimiento del contenido de mi informe, el doctor Beraja debió modificar su propio discurso y levantar el tono crítico, hecho que le valió, una vez en Argentina, un fuerte tirón de orejas del presidente de la Nación. El contenido del informe fue conocido previamente por algunos de los familiares de las víctimas quienes iban a firmar al pie avalando su contenido. Pero a último momento y por consejo de Joe Goldman, periodista "free lance" e informante del FBI, desistieron de dicho aval y el motivo principal, según me explicaron entonces, fue la crítica posición del informe sobre la gestión del juez Galeano. En un momento de nuestra conversación Goldman me confesó su trabajo para la inteligencia norteamericana. Supongo que lo hizo porque creía que yo formaba parte del Mosad. Insistió una y otra vez en que no convenía atacar a la justicia argentina, pese a que él había cuestionado la investigación en *Cortinas de humo*, el libro que había escrito con Jorge Lanata.

Si bien los familiares compartían muchos de mis reparos al accionar judicial, no consideraban oportuno que se los hiciera públicos. Según varios integrantes, la salida de Galeano implicaría un retroceso y el resultado sería aún peor que su gestión.

De todos modos, el contenido fue convalidado y chequeado antes de ser publicado por la gente del comité de relaciones exteriores del congreso norteamericano y también por Charles Hunter, experto en explosivos enviado por el gobierno americano para colaborar con la Policía Federal.

Una vez terminado el informe y durante algunos meses más seguí participando en las reuniones de los viernes y cuando ya habían pasado dos años y medio y la causa seguía alejándose cada vez más de la verdad, decidí que era el momento de dar a conocer a través de la prensa el informe del 95 y agregarle algunos elementos que en aquel momento hubiesen parecido producto de una mente paranoica, pero que hoy, después saber de lo que fue el accionar policial en los casos de José Luis Cabezas y de María Soledad Morales, la sociedad esta más dispuesta a creer. Más de una vez pensé en narrar las



distintas vicisitudes de la investigación y algunos elementos que fueron surgiendo de las conversaciones |2.

## **6)Encuentro con Beraja**

Cuando ya estaba terminando de reunir los elementos para el libro y después de una reunión con un ex presidente de la DAIA se incrementaron las dudas sobre la vinculación del doctor Beraja con el poder político y la versión que en voz baja circulaba entre miembros de la comunidad acerca de la ayuda financiera del Banco Central al Banco Mayo a cambio de una actitud pasiva y controlada de la querrela.

Lo primero que hice entonces para sacarme las dudas fue reactivar algunos contactos en el Banco Central, en la DGI y en ADEBA(la Asociación de Bancos de Buenos Aires).

Durante todos los años que dirigí *El Porteño* jamás pude reunir tanta información en tan poco tiempo. Recibía mensajeros con moto con los balances del Banco Mayo en minutos, informes interbancarios en horas: en dos días había reunido una cantidad de información que en otra época me hubiera demorado semanas o meses. Esa velocidad me hizo sospechar que había una campaña contra el presidente de la DAIA y aumentó mi prudencia para tratar la cuestión. No quería avalar la gestión de Beraja y tampoco quedar atrapado en una telaraña de las que suelen armar los servicios argentinos.

Beraja había recibido autopréstamos y su banco créditos a tasas excesivamente preferenciales durante el efecto tequila además de una gama enorme de elementos que podían avalar la idea sospechada por algunos dirigentes comunitarios.

Lo indiscutible era que, desde el atentado hasta junio de 1997, el banco había crecido más de 14 veces, había recibido cifras enormes de dinero del Banco Central y a tasas absolutamente preferenciales, había sido ayudado irrestrictamente para absorber otras entidades en desgracia, siendo que el propio Banco Mayo, según pude averiguar mediante informes del Central estaba más sindicado como una entidad destinada a desaparecer o a ser absorbida que como un banco en condiciones de absorber instituciones con problemas.

Como decía mi padre *Si no puedes pagar el alquiler , comprate la casa*. Todo parecía como si Beraja, en las peores condiciones financieras, subiera la apuesta hasta lo imposible.

Una vez reunido el material y después de apelar a varios intermediarios, conseguí una reunión con el doctor Beraja en su despacho de la DAIA.

En nuestro primer encuentro le planteé abiertamente todas mis dudas, las conclusiones que surgían del material recolectado, mis críticas respecto al trabajo realizado por los abogados y también mi desacuerdo con que el presidente de la DAIA fuera a su vez presidente de un banco, pues eso lo colocaba en situación de ser presionado desde el poder político.

Beraja escuchó todos mis reparos con rostro inmutable, sin interrumpirme y sin intentar desmentir lo que le decía. Casi al finalizar la reunión, deslizó la posibilidad de incluirme en la investigación y tuvimos otra reunión al día siguiente. En ella, me preguntó que se podía hacer y le respondí que para empezar había que informatizar la causa, cosa que no se había hecho hasta ese momento, revisar todo lo actuado por los encargados de investigar el caso y por el propio juez Galeano y elaborar entonces un informe y las sugerencias y cursos de acción posibles.

Por supuesto, le aclaré que la única forma de saber que podía confiar en él era que me asegurara un acceso irrestricto a al expediente y a la información y que, una vez estudiado y discutido el tema, se llevaran a delante las medidas que surgieran como necesarias sin dilaciones ni temores.

Si, en cambio, el acceso a la información no era irrestricto y las medidas no se llevaban a cabo, el asunto del banco se confirmaba como cierto porque ese era el único indicio claro de la existencia o no del supuesto pacto con el gobierno.

No sería justo si dijera a que en algún momento se me restringió la información. Muy por el contrario, se me proveyó el equipo, los medios y toda la información y copias del expediente que obraban en poder de la DAIA<sup>2</sup>.

Así mismo si bien la forma en que Beraja se ha manejado en el caso AMIA yo la considero débil la comisión directiva de la DAIA fue sumamente crítica de la posición de su presidente por considerarla excesivamente combativa.

Con toda esa documentación y con un equipo de cuatro personas, elaboré un informe que llegó a manos de Beraja tres meses después de nuestro primer encuentro.

## **7) La Trafic transparente**

Día y noche habíamos revisado la causa, leído y releído los peritajes y las pruebas. Todo hacía dudar de la teoría de la existencia de una Trafic que habría hecho las veces de coche-bomba, hipótesis que hasta hoy marca los rumbos de la investigación. Entre los escombros del edificio de la AMIA, se

---

<sup>2</sup> Lamentablemente , el expediente del caso y las causas conexas nunca tuvieron en la DAIA duplicados completos, Y lo que había era en algunos casos ilegible.

había encontrado el motor con su número claramente legible. Esa era la gran prueba, la que había llevado a Telleldín primero y a Ribelli<sup>3</sup> después. Sin embargo, no podíamos más que sorprendernos por el hecho de que justamente en un atentado de esta magnitud no se hubiera borrado el dato que llevaba a los culpables. Cualquier reduccionista de autos sabe cómo eliminar un número de motor, por lo que resultaba sospechoso ese descuido en especialistas como los que intervinieron en la voladura de la AMIA. Por otra parte, ni entre los heridos ni entre quienes circulaban por Pasteur a esa hora había quien recordara haber visto pasar la famosa Trafic blanca. Sólo una mujer, de nombre Nicolasa Romero<sup>4</sup>, recordaba que el vehículo, manejado por un hombre de rasgos árabes, había doblado por Pasteur rumbo a la AMIA segundos antes de la explosión. Una sola persona, entre las decenas que estaban en el lugar a la hora del hecho. Escasez de testimonios por un lado, prueba demasiado evidente, por el otro. A esto había que sumar la *casualidad* de que los policías que hacían guardia ante la puerta de la AMIA se hubieran retirado de su puesto unos pocos minutos antes de la explosión. Fue la primera vez que sentí que el tiempo nos corría en contra. Había que empezar otra vez y así lo hice saber a las autoridades de la DAIA. Era hora de plantarse ante el juez Galeano y exigirle que citara a los policías de guardia en la AMIA y que se volviera a tomar testimonio a Nicolasa Romero. Estaba obsesionado con esta testigo. Ella era el único punto que permitía cerrar la hipótesis de la Trafic y me sorprendía que todo el mundo tomara su declaración como una verdad revelada cuando ninguna otra persona presente en el lugar había visto el vehículo. Preparé un cuestionario para la mujer y se lo entregué en mano al doctor Rogelio Cichowolsky, abogado de la DAIA. Ese era, creía yo por entonces, el primer paso para empezar a despegar a la querrela del juez Galeano. Como hombre con varios años en la justicia, al magistrado debería haberle sorprendido lo mismo que me había llamado la atención a mí. No eran las únicas irregularidades que presentaba la causa, pero por algún lado había que comenzar a desandar el camino para encontrar el rumbo que nos llevara a los culpables. Además, no debía dejarse de lado en qué país había sucedido el atentado. Un país en el que las fuerzas de seguridad y los servicios de

---

<sup>3 3</sup> Si bien para detener y procesar a un imputado son suficientes las sospechas basadas en la semiplena prueba y en elementos tales como escuchas telefónicas y demás lo cual permite detener una persona hasta el momento del juicio oral, para conseguir una condena se requieren pruebas contundentes que sirvan para determinar fehacientemente la responsabilidad del imputado en el hecho.

<sup>4 4</sup> Foja 215 - Causa 1156 - "Homicidio reiterado agravado por odio racial o religioso"

inteligencia tienen siempre algo que ver en los crímenes que exigen cierta infraestructura.

Sugerí entonces acercarse a los familiares de Cabezas y los organismos de derechos humanos, que poseían información que podía ser de utilidad para la evaluación de muchos de los funcionarios y policías que intervenían en la causa.

También sugerí la necesidad de incorporar penalistas independientes cosa que, según se me dijo, se estaba evaluando. No podía entender estas dilaciones. Todos los esfuerzos debían dirigirse a esclarecer cuanto antes lo ocurrido. No eran tiempos de reuniones de evaluación, de papeleos y de decisiones postergadas. Lo que no se hiciera desde la DAIA había que empezarlo desde otro lado. Si el principal obstáculo era el dinero, el dinero tenía que aparecer. Me reuní con un grupo de amigos de mi padre y conseguí que proveyeran los fondos para ese equipo de abogados. No faltaron las demoras para que el simple acto de entrega del dinero se concretara pero finalmente los penalistas comenzaron a trabajar.

Los donantes, al que irónicamente llamábamos grupo Liniers, porque todos sus integrantes tenían una bóveda en el cementerio de Liniers, que es una suerte de Recoleta de los judíos, puso como única condición para aportar el dinero que la causa corriera exclusivamente dentro de los carriles legales, sin interferencia política de ninguna naturaleza, para lo cual iban a designar una especie de veedor.

Hector Timerman, hoy director de la revista *trespuntos*, fue testigo de esa reunión en las oficinas del Banco Mayo en la que se formalizó la buena voluntad y disposición del grupo Liniers. A pesar de que los fondos estaban disponibles y que la DAIA estaba con dificultades económicas, no fueron nunca utilizados. No hay otra explicación para esto que la cláusula de independencia política. Tal vez fuera un precio demasiado alto que hubiera llevado, en el largo plazo, a tener que romper lanzas con el juez Galeano y, en consecuencia, con el poder político.

## **8) Equilibrios precarios**

Luego de ese primer informe, mi relación con Rogelio Cichowolsky se fue deteriorando progresivamente. Básicamente el motivo era que Galeano, quien tenía y sigue teniendo intervenida mi línea telefónica, le recriminaba permanentemente mi actuación. Además, en varias ocasiones, otros investigadores recabaron datos de mi sistema que luego fueron publicados y eran contrarios a la versión oficial avalada por la DAIA.

En algunas ocasiones, concedí entrevistas y escribí notas sobre el caso que perturbaron el delicado equilibrio existente entre la dirigencia judía, el gobierno y el juez. Cichowolsky parecía sentir, una y otra vez, la necesidad de salir a remendar lo que yo había descosido y me desautorizaba públicamente. Para citar por recomendación mía a los policías que estaban de guardia en la puerta de la AMIA, el abogado de la DAIA se reunió con el juez y los fiscales. En ese momento, Cichowolsky me confesó que al principio no estaba muy de acuerdo con la medida pero que la insistencia de Beraja en seguir esa sugerencia lo había obligado a avanzar.

Pero al ver el gesto entre sorprendido e indignado del juez y de los fiscales cuando hizo el pedido pensó que yo podía llegar a tener razón.

Más allá de estas maniobras políticas, yo seguía obsesionado por establecer de manera clara y definitiva lo sucedido en Pasteur al 600 durante los tres minutos previos al atentado. En consecuencia, y valiéndome exclusivamente de los datos que obran en el expediente, recurrí a todo tipo de consultas a profesionales de distinta procedencia, desde semiólogos y psicólogos hasta físicos y continuistas de cine. Con su aporte sometí a análisis los testimonios de los testigos, en especial el de Nicolasa Romero, la única persona que afirma haber visto la Trafic. Los semiólogos y psicólogos se sorprendieron de varios hechos: que la mujer recién mirara el reloj al pasar por la esquina de la AMIA y sólo entonces se diera cuenta de que su hijo llegaría tarde al colegio; que pese a la urgencia eligiera el camino más largo al colegio. A su vez, los continuistas, que conocen la manera en que se suceden las secuencias, me ayudaron a cronometrar los movimientos y a desentrañar la lógica de lo sucedido.

Ese fue el primer paso. Luego había que examinar los testimonios existentes. Si se los leía tal cual son presentados en el expediente, no sirven en sí mismos para arribar a ninguna conclusión, ya que la imprecisión con que fueron tomados y la falta de planos que pudieran servir a ubicar geográficamente y en un momento determinado a cada uno de los testigos hacían imposible una reconstrucción acabada de los hechos. Una diferencia de segundos hace que el testimonio de dos testigos varíe entre sí: alguien pudo ver pasar un coche rojo y otro no y ninguno de ambos miente.

Primero hice una maqueta a escala de toda la cuadra con réplicas de los vehículos que surgían de los testimonios, para ayudar con ello a algunos testigos que cité por mi cuenta. La réplica y otro tipo de elementos utilizados -como el uso de técnicas de animación por computadora- para la reconstrucción los ayudaban a revivir su memoria.

Sobre esa base pude ordenar la gran cantidad de elementos que están colocados en el expediente de manera ininteligible y generar una narración dinámica bastante aproximada a lo que seguramente sucedió.

Algunos elementos desentonaban de manera ostensible con la causa. La Trafic no entraba en el esquema de ningún modo y el testimonio de Nicolasa Romero se fue confirmando como una invención policial<sup>ii</sup>, necesaria para convalidar el inicio de la búsqueda del vehículo y de sus personajes conexos. Al menos teóricamente no existían datos que surgieran claramente del expediente y con anterioridad al hallazgo del motor que nos llevaran a Telleldín.

Cuando se cita por segunda vez a Nicolasa Romero, Cichowolsky formula alguna de la preguntas que yo le había hecho llegar. En un momento de la entrevista, la mujer se quiebra, llora y reconoce que algunas de las circunstancias, entre ellas la que cada día su hijo se paraba a saludar al policía de guardia en la puerta de la AMIA, habían sido alteradas por el oficial instructor.

En ese momento el juez da por finalizada la actuación, según la explicación brindada a la prensa por el abogado de la AMIA Luis Dobniewski, aduciendo razones humanitarias, dado el estado de conmoción de la testigo. Nicolasa jamás fue vuelta a citar y no sabemos cuánto miente y fundamentalmente qué fue lo que la llevó a contradecirse.

Inexplicablemente los abogados de la DAIA no exigen al juez que se incluya en las actas lo sucedido y tampoco que se vuelva a citar a la testigo, quien confesó que el oficial instructor había modificado su declaración. Tampoco se pide que comparezca el oficial para ratificar o rectificar lo dicho por la mujer. Todo el mundo parece querer atarse a la hipótesis de la Trafic y no conviene hurgar en algunos *detalles* que, de sumarse, podrían hacerla tambalear.

## 9) Formalidades jurídicas

Este episodio, sumado a otros, me hicieron sospechar que mi trabajo era utilizado exclusivamente para limpiar la causa. Yo me tomaba el trabajo de denunciar los puntos oscuros, los errores y faltantes de la causa y el juez (como quedó en evidencia con el caso de Nicolasa) cumplía con la formalidad de citar a un testigo que había entrado en contradicción o realizar de apuro una diligencia que había quedado pendiente, pero no llevaba de ningún modo la investigación hasta las últimas consecuencias.

Fue allí donde tome la determinación de utilizar el sistema diseñado para el esclarecimiento, sin detenerme en tratar de enderezar los rumbos torcidos que seguía la causa y dejar de ayudar, a pesar mío, a que todo pareciera correcto y de acuerdo a las reglas de una buena investigación.

Me volví a dedicar de manera casi exclusiva al tema de los peritajes de donde surgía indudablemente, a pesar del intento de los peritos policiales de hacernos creer lo contrario, que las piezas del motor no habían sido analizadas después del atentado para ver si contenían restos del explosivo utilizado.

La querrela hizo formalmente el pedido. El juez hizo lugar y ordenó que se realizasen pruebas en el motor a fin de encontrar restos de explosivos. Claro que todo se estaba haciendo con cuatro años de retraso. No tendría que haber hecho falta que un periodista y su grupo de investigación lo pidiera para que se realizara un peritaje tan elemental. No ha trascendido si los restos de explosivos fueron hallados o no, pero el tiempo transcurrido le quitó toda importancia a esa verificación. Lo sorprendente es que Galeano recién haya considerado importante peritar el motor cuatro años después, existiendo personas detenidas durante ese tiempo y por ese motivo entre otros .

Un mes antes de este tardío e inútil peritaje, y seis meses después de que el Dr. Beraja había analizado conmigo los elementos probatorios de que la tráfico de Ribelli no era la que explotó en la AMIA, el presidente de la DAIA afirmó públicamente lo contrario.

Sin embargo, a partir de los datos de Renault, se pudo comprobar que salvo el motor, las demás piezas no correspondían al vehículo.

Pese a esto, en un reportaje televisivo, Beraja volvió a insistir en que Ribelli era el responsable de haber provisto el coche bomba.

Inmediatamente le envié por fax la parte del informe donde se demostraba que sus aseveraciones no se adecuaban a la realidad, al mismo tiempo que le pedía una reunión para charlar personalmente el tema.

Beraja se mostró sorprendido por mis descubrimientos y me dijo que entonces era urgente hablar con Galeano. Le sugerí no hacerlo por el momento, que lo mejor era estudiar bien los rumbos a seguir y me retiré desconcertado de sus oficinas.

No sabía si toda la información que de manera sistemática le enviaba tanto a él como a Cichowolsky era leída o engrosaba la pila de material impreso, cuya lectura los ocupados banqueros reservan para un improbable tiempo de vacaciones.

## **10) Un perito en explosivos**

Hubo otro episodio que aceleró mi decisión de alejarme del equipo de investigación de la DAIA. Se me llamó a un reunión a la que se me pidió que asistiera con la maqueta en la que había reconstruido la posición de vehículos y testigos en el momento del atentado. Al llegar al lugar me encuentro con la

presencia de Osvaldo Laborda, un experto en explosivos. Si bien yo desconocía que iba a encontrarme con Laborda, él estaba al tanto de que yo concurriría a la reunión. Me sentí desconcertado, se suponía que yo formaba parte de la institución y que debía ser informado a qué se me convocaba para poder aportar intercambiar información y debatir con alguien que se presentaba como experto. Sino asistiríamos todos a una clase magistral sobre explosivos que fue más o menos lo que ocurrió.

Laborda abrió la reunión diciendo que la posición de los vehículos no era la que mostraba la maqueta. Empezamos a discutir y no llegamos ninguna conclusión porque, para mi sorpresa, Laborda sostuvo que, al fin y al cabo, la posición de los vehículos no era tan importante, lo que me dejó absolutamente consternado. El mismo había sostenido varias veces que el análisis de cómo habían sucedido las cosas exigía una exacta reconstrucción de la posición de cada elemento cercano a la explosión. Más aún, en esa misma reunión le dije que había construido una maqueta porque seguía su consejo, compartido por otros expertos, de que la escena del crimen contiene datos que deben leerse para seguir las pistas adecuadas.

El tema derivó al hecho de que uno de los elásticos de la Trafic era de un tamaño y el restante de otro. El perito de la policía había sostenido en su informe que el más grande había aumentado su tamaño por efectos de la explosión. CIADEA, la empresa que fabricó esos elásticos sostuvo claramente que pertenecían a dos vehículos distintos. No podía creer que se pudiera plantear una explicación como esa y que los funcionarios de la AMIA y la DAIA asintieran sin reparos ante semejante disparate. Me sentía demás, como alguien que arruina una fiesta de la que todos están dispuestos a participar. Vi que no tenía sentido seguir discutiendo, cuando las respuestas a mis reparos me hacían quedar en el lugar de estúpido. Mientras pensaba en esto, Laborda comenzó a elogiar la capacidad de la gente que había puesto la bomba. Le pregunté cuántas personas tenían la capacidad para hacerlo en la Argentina. Me miró sorprendido y respondió: "No más de cien". Sugerí entonces que había que buscarlos e investigarlos. Ante la reacción molesta de todos los asistentes, decidí tomarme el tiempo de ordenar mis papeles. Cuando todo estuvo listo, le avisé a Beraja que me iba.

Aún así, le garanticé que todo el material disponible, así como el sistema diseñado para la investigación sería entregado a quien él designara. Le propuse aparecer públicamente con los resultados de mi investigación. Que si a raíz de mis declaraciones se producían efectos negativos o no deseados, estaba en condiciones de decir que me había cortado solo y que todo lo que yo dijera corría por mi propia y exclusiva cuenta. Y si los resultados eran positivos, podía adjudicarse todos los méritos.



## 11) Teléfonos intervenidos

Era tiempo de que todo se hiciera público y convine una nota con Horacio Verbitsky. La entrevista se produciría luego de romper mi relación con la DAIA. Lo que hacía allí no era de demasiada utilidad a juzgar por los resultados, y estaba convencido de que, en definitiva, al único que le servía mi trabajo era al juez Galeano, que podía así hacer dormir la causa sin dejar de cumplir con los protocolos legales que dejaran en salvaguarda su gestión, mientras nada se resolvía.

Cuando hable telefónicamente con Horacio y él sugirió un reportaje, le comuniqué mi decisión al Dr. Beraja. Al día siguiente de la comunicación con Verbitsky, Cichowolsky me preguntó si yo estaba haciendo declaraciones a la prensa. Le pregunté de donde surgía eso y me contestó que un periodista le había comentado a otro periodista y éste a su vez a Galeano quien, sumamente preocupado (no aclaró los motivos de tanta inquietud) se había puesto en comunicación con la DAIA.

Lo interesante del asunto es que ni Verbitsky hasta ese momento y tampoco yo habíamos comentado con nadie la idea del reportaje. La única respuesta a cómo había trascendido la idea del reportaje es que nuestros teléfonos estaban intervenidos.

El reportaje que me hizo Verbitsky apareció en *Página/12*, que le concedió derecho a réplica, antes de su publicación a Luis Dobniewski, abogado de la AMIA. Allí planteé todas mis sospechas y diferencias con los rumbos que seguía y sigue la investigación, que la teoría de la Tráfico explosiva no se sustentaba en ninguna constancia seria, que el juez Galeano seguía desvíos voluntarios para no entrar en conflicto con el máximo poder político y que si bien los detenidos Carlos Telleldín y Juan José Ribelli no eran ajenos al atentado, era necesaria una explicación

distinta acerca de cuál fue su verdadera participación. Dobniewski, sin negar de plano lo que yo decía, insistió en hipótesis de la Tráfico.

Me di cuenta que, así planteado, en una nota periodística, quedaba expuesto a que todo quedara reducido a un enfrentamiento de su palabra contra la mía y que, aún no dudando de la buena fe del abogado de la AMIA y de tantos otros involucrados en esta causa, toda la investigación fuera barrida debajo de la alfombra o entregada a los tiempos del juez Galeano a quien tanto cuidan los máximos dirigentes de la comunidad.

Pensé que un libro sería la mejor manera de contar, con el espacio suficiente, cómo se ha investigado -si plantearlo de esta manera no resulta una metáfora algo arriesgada- el atentado a la AMIA, las inconsecuencias, las pruebas dudosas, que cada vez alejan más la posibilidad de llegar a la verdad. Lo que aquí comenzaré a relatar surge de mi experiencia directa con el expediente, de mi contacto personal con testigos, de mis entrevistas a peritos, del uso privado de la tecnología.

No me gusta este lugar. Quisiera estar en silencio, junto a los familiares de las víctimas, convencido de que, tarde o temprano los culpables, del primero al último, tendrán lo que merecen. Nosotros los judíos, hablamos de *mitzvá*, el deber que tiene todo hombre ante los demás y sobre todo ante sí mismo.

Luego de conocer por dentro cómo se ha inducido deliberadamente al error, como se ha desviado adrede el camino de la verdad, mi *mitzvá* es compartirlo con todos.

### **13) COMO SE CUBRE UN ATENTADO**

Exactamente a las 9:53 A.M. del 18 de julio de 1994, explotó una poderosa bomba que destruyó la sede de la AMIA.

Para indagar en cómo sucedieron las cosas es necesario reconstruir la ubicación de automóviles y testigos en el minuto anterior al atentado. Esa fue mi preocupación durante la primera etapa de mi investigación. Recurrí a diagramas, maquetas, programas de animación y consulté a físicos y a continuistas de cine que me permitieron reconstruir la secuencia con todas las garantías de posibilidad.

La colocación de los automóviles que se hallaban estacionados ante las puertas de la AMIA es, de izquierda a derecha, la siguiente: primero el auto de Laura Moragues -que habría de salir del lugar enseguida después del atentado a pesar del estado del vehículo con la mujer y un acompañante a bordo -, luego la Ford 350 de la empresa Sacaan, a continuación un vehículo no identificado, probablemente un Peugeot 505 bordeaux; luego el Renault 20 de Daniel Joffe con su parte trasera levemente hacia afuera, después el espacio dejado 15 segundos antes por una Fiorino blanca. Luego se halla, frente a las puertas de la AMIA un volquete dejado por el camión de la empresa Santa Rita. A unos 15 hacia Tucumán metros se hallaba el patrullero policial. Este fue el lugar ocupado por el móvil durante casi un año y un medio, al punto que los vecinos sospechaban, dado que nunca lo vieron en movimiento, que carecía de motor. A su lado estaba estacionado un VW 1500 perteneciente a un policía que lo dejó allí para ir al Hospital de Clínicas.

No fue fácil llegar a estas conclusiones y hacerlo demandó mucho tiempo y gran cantidad de verificaciones, análisis de secuencias, cotejo de testimonios y estudio de pruebas. Es que, como se demostrará a todo lo largo del libro, la

falta de rigor de la labor policial y del juzgado atentó contra el establecimiento de los hechos.

Según la versión aceptada hoy por el juez, la policía y las autoridades de la comunidad judía, la bomba fue transportada por una camioneta Renault Trafic que se acercó al edificio por Pasteur y detonó justo en la entrada de la AMIA. Esta es la hipótesis oficial, sin embargo hay otras evidencias que desmienten esta certeza e incluso algunas de ellas señalan como probable la existencia de una bomba que habría explotado en el interior del edificio.

El frente del edificio se derrumbó instantáneamente. La mayoría de las víctimas murieron aplastadas por el derrumbe de pisos y paredes. La mayor cantidad de sobrevivientes se localizó en la parte trasera, en las áreas que quedaron fuera del foco de la explosión.

En la calle, las víctimas fueron heridas por la misma carga explosiva, mientras que muchas otras recibieron el impacto de los escombros que saltaron por efecto de la explosión.

Ninguna de estas cuestiones fue considerada a la hora de evaluar la hipótesis elegida para explicar cómo se había realizado el atentado. Pero los descuidos, los encubrimientos y la falta de profesionalidad con que se encaró el caso empezaron en el mismo momento de la explosión.

En tanto que una columna de humo gris amarillento emergía de las ruinas y los sobrevivientes eran abrumados por un fuerte olor a amoníaco, el caos rodeaba el área. Buenos Aires, una ciudad de tres millones de habitantes (más ocho millones del Gran Buenos Aires) carece de un organismo centralizado que se ocupe de las catástrofes públicas. Inmediatamente después de la explosión, el escenario del atentado mostraba claramente la falta de una autoridad que se hiciera cargo de la situación.

#### **14) El lugar de los hechos**

El sitio fue invadido por cientos de curiosos, periodistas, bomberos, paramédicos, voluntarios y personas desesperadas que buscaban a parientes y amigos. Sólo a las 12:15, más de dos horas después de la explosión, el área fue ineficazmente acordonada. Hubo que esperar otra media hora para que se cortara el gas y la luz, con lo cual todo el tiempo se vivió al borde de una nueva explosión. Afortunadamente el Hospital de Clínicas, uno de los principales centros asistenciales de la ciudad, se encuentra a pocas cuadras de la sede de la AMIA, lo que posibilitó que muchos de los heridos pudieran llegar caminando hasta allí, ayudados por vecinos o trabajadores. Los heridos de gravedad fueron llevados en ambulancia.

Uno de los sobrevivientes, Natalio Slustsky, quien tiene una oficina que daba a la pared trasera del edificio de la AMIA, pudo rescatar a varios

sobrevivientes a través del techo del edificio. De esta manera describió el caos luego de la explosión y el derrumbe que se veía desde un balcón contiguo: "Vi cientos de personas paradas sobre los escombros, dando órdenes. En ese momento pensé que si quedaba alguien vivo, todo ese ruido y falta de organización lo mataría. Creo que deberían haberse quedado en silencio, tratando de escuchar algún ruido para encontrar a alguien vivo. Hubo gente que murió asfixiada bajo los escombros."

El viernes 22 de julio, tres días después del atentado, llegó a Buenos Aires un grupo de la policía forense israelí, liderado por el doctor Jay Levenson, jefe del Grupo de Identificación de Víctimas de Desastre. De acuerdo con todos los testigos, el grupo se hizo cargo virtualmente de la Morgue argentina y puso un poco de orden en esa escena de confusión. Las autopsias, demoradas por falta de personal, fueron aceleradas a fin de que los familiares recibieran los cuerpos a tiempo para un entierro adecuado.

Testigos presenciales que colaboraron en la búsqueda de víctimas relatan que cada vez que se detectaba o encontraba un cuerpo, los bomberos hacían salir del lugar al resto de la gente, sin explicación lógica para tal medida.

Hubo varios casos de robo. Diana Malamud recobró el reloj de su esposo muerto, su anillo de bodas y su billetera, pero ésta sólo contenía seis pesos "Mi esposo siempre llevaba mucho dinero con él. Alguien se llevó el dinero y dejó sólo sus tarjetas de crédito y papeles personales.", contó la mujer. De acuerdo con los sobrevivientes, Andrés Malamud, el marido de Diana, -que era el arquitecto a cargo de las obras de reparación del edificio- llevaba seis mil dólares en el bolsillo de la remera, porque esa mañana había retirado esa suma del Banco.

Los negocios de los alrededores también fueron saqueados. En el negocio de fotografía de Mario Damp, robaron cámaras, rollos y una máquina ampliadora. Su caja fuerte fue forzada y se le sustrajeron 3.800 pesos. Una zapatería vecina también fue saqueada la noche del 21 de julio. Ese mismo día el dueño de una juguetería pidió permiso a la policía para ingresar al perímetro de seguridad y pasó la tarde guardando en unas bolsas para basura la mercadería que no había sido dañada. Al día siguiente volvió a buscarlas, pero encontró que las bolsas ya no estaban.

El dueño de una imprenta tuvo más suerte. Cuando llegó a su negocio lo encontró destrozado por la explosión. Alguien había tomado una llave de su escritorio, había abierto la caja fuerte y se había llevado todos los cheques y el dinero en efectivo. El dueño de la imprenta discutió tan violentamente con la policía y su caso atrajo tanto la atención, que finalmente un oficial de policía le dijo que sus pertenencias habían sido trasladadas a la comisaría 5° "por razones de seguridad". Le devolvieron todo.

Los antisemitas no se atrevieron a hablar abiertamente, pero encontraron la forma de hacer sentir su presencia. Las instituciones judías fueron inundadas de amenazas telefónicas anónimas, indicando que se habían colocado más bombas en otros edificios.

Uno de estos llamados se destaca por su crueldad. Como se había encontrado a algunos sobrevivientes vagando por los alrededores en estado de shock, muchas personas solicitaban ayuda por radio y televisión, con la esperanza de encontrar a sus familiares desaparecidos. Un hombre recibió una llamada por su teléfono celular, diciéndole que su madre estaba en un hospital a treinta minutos de la AMIA. El hombre corrió hacia allí, pero los médicos del hospital le dijeron que no habían recibido a ninguna víctima de la explosión. En ese momento su teléfono celular volvió a sonar: era la misma persona que había llamado antes, esta vez riéndose y preguntando: "¿Qué te pareció la broma, judío asqueroso?"

Los miembros del escuadrón anti-bombas de la Policía Federal sólo revisaron tres edificios buscando escombros de la explosión, los dos contiguos al edificio de la AMIA y el que estaba en frente del mismo. Un grupo de periodistas que estaba haciendo una investigación para un libro buscó en más de una docena de edificios en los cuales recolectó escombros procedentes de la explosión, y encontró más restos humanos. Los porteros de los edificios visitados les dijeron que la Policía nunca había aparecido. Los periodistas llevaron toda esta evidencia al juez Galeano, quien quedó desde el comienzo a cargo del caso.

En uno de los pocos edificios donde la Policía recogió evidencia, los técnicos llegaron con escobas y levantaron todo el material en palas usadas y sucias. No se etiquetó el material ni se tomaron fotografías.

## **15) El destino de las pruebas**

Los restos de la explosión fueron llevados y abandonados en un terreno baldío en la Ciudad Universitaria, junto al río. Entre los escombros había cientos de libros de la Biblioteca de la AMIA e IWO, algunos dañados, otros intactos. También había -de acuerdo con los testigos- piezas que provenían del laboratorio policial, como los restos de un volquete estacionado frente a la AMIA. Abraham Lichtenbaum, bibliotecario de la AMIA, fue al baldío a tratar de rescatar algunos libros, acompañado de varios voluntarios. Fueron arrestados. El bibliotecario llamó a un abogado y solicitó a las autoridades que se le permitiera entrar al terreno y salvar los libros. Aceptada la petición, volvieron al lote, y nuevamente fueron arrestados. Lichtenbaum apeló al Juez

Galeano. Pasaron tres semanas sin obtener la menor respuesta por parte del juzgado. Entonces el bibliotecario recibió una llamada del dueño del restaurante frente al baldío donde estaban los restos, diciendo que diariamente llegaban vagabundos que se llevaban cosas para vender. Lichtenbaum llamó a la policía y corrió al lugar: allí encontró una docena de personas quejándose a los agentes de policía y preguntándoles "¿por qué hoy no podemos entrar?" Un especialista norteamericano, Charles Hunter , que trabajaba para una agencia federal, vio al personal de la Policía y Defensa Civil juntando partes de cadáveres en el sitio de la explosión, y colocándolos en bolsas de basura. Molesto -el procedimiento standard en cualquier lugar del mundo es guardar cada pieza por separado y etiquetarla adecuadamente- trató de intervenir, pero le dijeron que no se entrometiera en los asuntos nacionales.

De la misma manera, los restos del edificio -vitales para analizar el tipo de explosivos usados y la posición exacta de la carga- fueron removidos del lugar, excepto las pocas muestras que tomaron las fuerzas de seguridad.

La Morgue Judicial todavía conserva dieciséis bolsas de restos humanos no identificados. No se realizaron análisis para determinar a qué cadáveres pertenecían los restos.

Robos a vivos y muertos, antisemitas al acecho, policías que abandonaron sus puestos de vigilancia en la AMIA a pocos segundos de la explosión, pruebas tiradas a la basura, testimonios desaprovechados por falta de cuidado, líneas de investigación no explotadas: todo esto no es sino un resumen de la manera en que se empezó a trabajar en la causa de la AMIA. Sin embargo, en medio de toda esta confusión, las autoridades encuentran algo nítido: la Trafic beige, conducida por un chofer de aspecto árabe.

Para sostener su teoría, la policía y el juzgado se basan, además de en sus propias elucubraciones en dos informes: uno de Charles Hunter, experto norteamericano en explosivos que vino al país especialmente para analizar lo ocurrido en la AMIA; el otro elaborado por la agencia de inteligencia israelí, el MOSAD.

## **16) El informe de Hunter**

Charles Hunter -que trabaja en la oficina federal IRT- es un experto en explosivos, con vasta experiencia en atentados terroristas, que fue enviado por el Gobierno de Estados Unidos , inmediatamente después de lo ocurrido en la AMIA para que colaborara con las fuerzas locales en la investigación de cómo se habían producido los hechos.

Hunter, después de examinar detenidamente varias pruebas, elaboró un informe preliminar. Allí sostiene que, teniendo en cuenta que la columna del edificio lindante había sido expulsada hacia afuera de la línea de edificación y que las mercaderías de los locales contiguos habían sido expelidas hacia la calle, lo más probable era que se hubiese tratado de una explosión interna. Por supuesto, Hunter dejaba sentado que era una hipótesis entre otras y que esa no era la única explicación posible.

Otra de las observaciones del informe se refería a la asimétrica destrucción del edificio, cosa que va en contra de la teoría de un explosivo que hubiera detonado contra la puerta.

Además, si la explosión total se hubiera generado solamente fuera de la AMIA, el daño en los edificios de enfrente y linderos debió haber sido mayor. Si bien luego, por motivos justificados o no, el informe de Hunter coincide con la teoría del coche bomba, dicho experto internacional en el tema, con más información acerca de este tipo de atentados, y varios días después, no compartía la certeza de cómo habían ocurrido las cosas que tenía el personal policial, apenas 45 minutos luego del atentado.

Hunter estuvo presente en la audiencia realizada en Washington en 1995. Allí, antes de que comenzara la presentación de mi informe para el Congreso norteamericano y con la finalidad de chequear su veracidad, Hunter leyó en inglés el contenido en el que hacía alusión a su informe preliminar. Yo había accedido su trabajo en Buenos Aires y noté que esas primeras apreciaciones eran contradictorias con el informe final del State Department, que avalaba la hipótesis de la justicia argentina. Hunter leyó mi trabajo y no desmintió mis dichos.

Hunter también fue mencionado en similares términos en *Cortinas de humo*, el libro de Jorge Lanata y Joe Goldman, y también en un trabajo del Centro Wisenthal de USA realizado para entidades judías de Estados Unidos.

Es indudable que a pesar de las dudas y observaciones de Hunter, existió la decisión política por parte de los Estados Unidos de tomar como ciertos los datos suministrados por la Policía Federal y utilizarlos para la construcción de una hipótesis. Hacerlo de otra manera hubiera implicado entrar en conflicto con el Estado argentino, pues significaría poner en cuestión el trabajo de la policía y la justicia nacional, lo que llevaría inevitablemente a un conflicto diplomático. Por otra parte, al no haber podido estar en el lugar de los hechos y hacer sus propias averiguaciones, no podían oponer datos propios a los que les proveía la policía argentina, aún cuando estos no le parecieran confiables. El informe de Hunter sostenía: *"The Argentine Federal Police reported that at approximately 0955 hours, July 18, 1994, a white Renault Trafic was observed traveling at a slow rate of speed westbound on Tucuman street toward Pasteur*

*street. The van, a 1991 Renault Trafic was operated by a lone male suspect. Witnesses claimed that the driver was middle eastern in appearance. Photograph 3 through 7 show views of a similar Renault Trafic Van. The van executed a left turn and proceeded north on Pasteur. Seconds later there was a detonation of an improvised explosive device in front of 633 Pasteur street, the AMIA building"*

*Unas páginas más adelante se planteaba que: "Additionally, the time span between the Renault's right turn on to Pasteur and the detonation supports this theory. Near the location where the engine block was discovered, a human leg and foot, along with several pounds of human flesh, were recovered along with the charred sole of a Reebok sneaker. In the same area, the bronze building marker plate, normally located north of the front door was located with traces of flesh and hair at an impact point near the center. The bronze plate is depicted in photograph 36".*

Prefiero dejar en inglés lo anotado por Hunter, porque su contenido es de vital importancia para entender lo sucedido y no quiero correr el riesgo de algún error de traducción, como los que me reprochó el doctor Galeano la única vez que nos encontramos. Al volcarse al inglés, surgía de mi informe presentado en Washington que el juez no se había diplomado de abogado. Le mostré la versión en español para que viera que en realidad había aludido a un fiscal que trabajaba en su juzgado. El error de traducción era responsabilidad mía pero no era mi culpa.

Hunter sostiene en su informe que la Policía Federal reporta que aproximadamente a las 9:50 del 18 de julio de 1994 una Renault Trafic blanca (no beige como hasta ese entonces sostenía el único testimonio) fue observada andando a "baja velocidad" por la calle Tucumán, para doblar por Pasteur en dirección al edificio de la AMIA, es decir que da por cierto un informe suministrado por la Policía Federal cuya veracidad hoy está en tela de juicio. ( ya entonces, Nicolasa Romero se contradecía con su propia hermana).

Se refiere también a los vehículos estacionados en las cercanía de la AMIA en las mismas posiciones que reporta erróneamente la Policía Federal.

El informe discrepa con los israelíes y la Policía Federal en una de las sustancias que componía el explosivo utilizado en el atentado.

Recalca la apariencia iraní del conductor basado en el testimonio de Nicolasa Romero cuando ni siquiera ahí se deduce esa apariencia, además de dar por supuesto que una pierna y otro pedazo de cuerpo humano encontrado en el lugar pertenecen al conductor del vehículo, sin que al día de hoy existan pruebas fehacientes de a quién pertenecen realmente ninguna de las 16 piezas que no fueron identificadas y que se hallaban hasta hace unos meses en la morgue judicial.



También agrega la existencia de trozos de carne adheridas a la placa metálica en la entrada del edificio para avalar la teoría del coche bomba.

De acuerdo a la animación que realizamos inicialmente ,un transeúnte con bigote, una de las víctimas del atentado, pasó al lado del vehículo de Joffe mientras éste lo reparaba y estimamos que el mismo debió haber estado atravesando la puerta del edificio en el momento de la explosión.

En definitiva, el informe Hunter reúne hipótesis que en algunos casos van más allá de lo postulado por las fuerzas de seguridad nacional, pero queda atrapado en una serie de datos falsos que lo hacen un documento de una validez relativa. Sin embargo, algunas de sus observaciones -pese a que quedaron limadas en el informe final preparado por el Departamento de Estado norteamericano - son aportes a tener en cuenta, si se lo lee con la suficiente distancia y detenimiento y sin afán de usarlo como aval de una teoría como hizo la policía argentina.

### **17) Acerca del informe de la Mosad**

A pesar de haber sido redactado según consta en su parte superior el día 6 de octubre de 1994 como parte del cuadro de situación , a partir de el cual elaboran su análisis, el informe de la Mosad -el servicio de inteligencia israelí- sostiene que hubo 83 muertos y 12 desaparecidos.

Para ese entonces, ya era público que el total de víctimas era distinto al que allí se menciona y no quedaban desaparecidos.

Este detalle, que en principio puede parecer sin importancia, revela que este informe no fue realizado utilizando datos recabados de la Argentina con posterioridad a la partida del equipo enviado en el momento del atentado. Se utilizaron para ello sólo los datos de que se disponía hasta su partida del lugar de los hechos.

Lo que intento demostrar es que el resultado de este informe no puede tomarse en cuenta, ya que los datos necesarios para llegar a una conclusión no están debidamente actualizados y que fueron tomados en medio de la urgencia de la situación. Esto se debe, seguramente, a que se les suministraron informaciones que no condicen con la realidad.

Cuando los agentes israelíes se refieren a la rutina de protección y a la supuesta meticulosidad con que se trabajó , lo hacen para considerar las posibilidades que pueden haber tenido los terroristas de colocar parte de la carga dentro del edificio.

Sabemos que la seguridad distaba enormemente de lo que ellos definen como "modo minucioso". Veamos algunas citas de ese informe:

"El vehículo policial se hallaba estacionado permanentemente en el frente del edificio sobre la derecha."

En realidad, la distancia habitual era de más de 15 metros del frente.

"Desde la entrada del edificio y en la dirección del tránsito una distancia de pocos metros se hallaba un contenedor depositado allí unos 15 minutos antes de la explosión".

El volquete se depositó poco menos de siete minutos antes y estaba en línea con la entrada del edificio. Cuando ya había comenzado a irse, el chofer retrocedió y con la parte posterior de su camión empujó el volquete lentamente hasta que éste tocó el cordón de la vereda, por lo que una de sus esquinas llegó a pasar la línea de entrada del edificio. Recién entonces se retiró del lugar.

Cuando se describen los vehículos, se dice que minutos antes de la explosión frente a la AMIA se hallaban un patrullero, otro auto detrás (un VW 1500), un Renault 20, primero frente a la puerta y luego delante del volquete en doble fila y el camión de Sacaan.

Esto es incorrecto: había también una Fiorino y un Senda azul frente a lo de Moragues y otro vehículo entre el Renault 20 y la camioneta de Sacaan. La Fiorino se retiró solo 15 segundos antes de la explosión. El Senda lo hizo segundos después de la explosión, conducido por Laura Moragues y un hombre al que se vio salir de entre los escombros. El Renault no estaba en doble fila.

Este dato es fundamental: si no hubiese habido un vehículo entre el volquete y la camioneta, no hubiera pasado que la Ford de Sacaan sólo mostrara pulverización y metralla desde la mitad hacia arriba. Es lógico concluir de no existir otro vehículo que esto se debió a que la camioneta fue protegida por el volquete.

En cambio, si el Renault se hubiera hallado entre el volquete y la camioneta el volquete estuviera en línea con la entrada de la AMIA y todos paralelos al cordón -siguiendo la trayectoria paralela de las esquirlas, y considerando los daños en el Renault-, la conclusión no pudo haber sido la misma.

Esto, sumado al ocultamiento de otras partes del contenedor, los pudo llevar equívocamente a avalar la teoría del coche bomba.

A pesar de todo, el informe de la Mosad dice que el foco de la explosión se revela en la acera, en la entrada del edificio, y también en la acera y la calzada. Esto incluiría al volquete dentro del foco, siempre y cuando hubiesen sido informados de su exacta posición, en lugar de los varios metros de la línea de la entrada, como consta en su informe. Ellos hablan de un cráter de cinco metros y medio, y son los únicos en sostener esto.

El centro del foco, según ellos, está en la acera, frente a la entrada.

Hablan de un vehículo inmóvil en el momento de la explosión, lo que hace suponer que las piezas fueron diseminadas desde un estado de inmovilidad y no de un vehículo en movimiento.

Este punto también es aplicable al hecho de que las piezas encontradas en lugar de formar parte dinámica de un vehículo en movimiento, pudieron estar en un vehículo detenido, cualquiera sea su importancia para el funcionamiento, o en el contenedor.

Se refieren a los daños del contenedor, mencionando solamente dos partes, una a 230 metros, de 43 kilos de peso, mientras que la otra se halló en el lugar.

Esto, obviamente, denota que los servicios israelíes se basan en los dichos de las fuerzas locales y no en una observación directa, ya que el trozo de contenedor sacado del lugar junto a la columna, era el 25 por ciento del mismo más otra parte encontrada a 220 metros. Ambas no constituyen el total del contenedor. No hay referencias a la gran cantidad de trozos faltantes diseminados por toda la zona y que aún así no llegan a constituir todo el volquete. Por otra parte, los informes policiales hacen constar el largo y el ancho de los trozos de metal sacados del cuerpo de las víctimas, pero no su espesor. Se deben informar las tres dimensiones, porque así se le da a los investigadores la posibilidad de conocer la procedencia de la pieza ya que, cada elemento, un vehículo o un volquete en este caso, es de un espesor determinado. Es decir, el espesor permite saber a qué elemento corresponde cada pieza.

Con respecto a la columna de alumbrado, el informe de la Mosad sostiene que fue hallada a 92 metros del lugar, después de rebotar contra el frente de un edificio. Su peso era de 64 kg. En todo caso, este fragmento era sólo la parte de arriba de la columna.

La realidad es que la parte de abajo de la pieza original, que se hallaba junto al volquete y plantada en la vereda, fue encontrada inicialmente en las proximidades de la puerta AMIA después de un rebote, seguramente contra el frente del edificio.

Esto no puede ser comprobado directamente, sino inferido a partir de las imágenes fotográficas, ya que la columna, junto con la parte del volquete, fue retirada inmediatamente del lugar del atentado en un vehículo del cuerpo de bomberos y no forma parte de las evidencias aportadas al caso y su rastro se ha perdido.

Con respecto a la mención que hacen de los testimonios de Nicolasa Romero y de Daniel Joffe, tampoco se tomaron de manera correcta, pero ya lo analizaremos con detalle más adelante.

El Renault 20 de Joffe es el vehículo más dañado de todos los que se hallaban estacionados en el lugar. El coche tampoco fue sometido a peritaje alguno, ni siquiera al día de hoy.

Unos nueve meses después del atentado, el juez Galeano liberó al automóvil de Joffe y se le avisó por oficio que lo podía retirar de los depósitos oficiales. Joffe se negó. Dos días más tarde, se presentó ante Joffe un hombre que le ofreció comprar el vehículo en el estado en que se encontraba. Le ofreció 5000 dólares, cifra por demás excesiva considerando el estado en que había quedado el Renault por efectos de la explosión y de las toneladas de escombros bajo las que quedó sepultado intencionalmente.

Joffe rechazó la oferta y el hombre de inmediato y sin negociación alguna subió el importe hasta llegar a 10.000 pesos. Joffe insistió en que no quería venderlo, ante lo cual el hombre lo amenazó, para no aparecer nunca más. Es difícil creer que se trataba de la oferta de un coleccionista macabro. Sin dudas, el hombre tenía sumo interés en recuperar una prueba que le debía parecer demasiado incriminante o demasiado reveladora. Joffe no dio aviso al juez. ¿De dónde había sacado el hombre información del paradero y estado de su coche? El solo pensar que el dato se había originado en la misma investigación lo hizo llamarse a un prudente silencio.

Como se ve, gran parte de los elementos sobre los que se elaboró la hipótesis de la Mosad son falsos, o no se tomaron en cuenta importantes evidencias, maliciosamente ocultadas por las fuerzas locales.

No podemos saber entonces a qué conclusión hubiesen llegado de tener esas evidencias a la vista. Es claro que, salvo una revalidación con los elementos reales, considerar estos informes -tanto el de Hunter como el de la Mosad- como opiniones de peso para definir la manera en que se llevó a cabo el atentado no sería prudente.

No son muchos en la Argentina las personas capaces de colocar bombas como la que explotó en la AMIA y entre ellos y los expertos en analizar los casos, seguramente se conocen. Entonces, la única alternativa que tienen para no ser descubiertos es poner la bomba y colocar junto a ella elementos que confundan su origen. Es la única forma de cubrir su acción.

Los análisis de los peritos se basan en los datos disponibles y en sus propias observaciones. Por un lado, están los hechos, los testimonios, las pruebas, y en el caso de un peritaje de este tipo, son fundamentales los daños a los objetos circundantes y su precisa ubicación.

Con esos elementos, más las pruebas de laboratorio y la observación en el lugar pueden los expertos llegar a sus respectivas hipótesis.

Si el aporte de datos vinculados a la narración de los hechos, testimonios y ubicación original de los vehículos, cantidad de piezas, etcétera, fuese

distorsionado, por los motivos que sea, casuales o intencionales, las conclusiones serán necesariamente erróneas.

Nadie se refiere a los distintos pedazos de volquete, como si no hubiesen tenido acceso a la mayoría de ellos; y tampoco analizan la distancia y disímil dirección donde se encontraron.

En un efecto de alquimia comunicacional, la policía federal y la SIDE terminan avalando su gestión aduciendo que tanto la Mosad como el Departamento de Estado norteamericano llegaron a la misma conclusión. Lo que omiten decir es que esas conclusiones son las únicas posibles cuando la investigación está mal realizada y faltan los datos necesarios para avanzar en otra dirección.

## **18) La teoría oficial**

Tanto el juzgado como las principales autoridades de la AMIA y de la DAIA sostienen que el atentado fue realizado mediante la utilización de un coche bomba. Ningún grupo terrorista se atribuyó hasta hoy el atentado. A pesar de ello, apenas producido el atentado y antes de que comenzara la investigación, todos los dirigentes comunitarios, los medios de prensa y los funcionarios del gobierno se aferraron a la idea de que el atentado era de origen árabe y las principales sospechas recayeron sobre el gobierno de Irán y sobre el grupo terrorista pro-iraní Hezbollah. Había antecedentes como para suponerlo así, pero faltaban y siguen faltando las pruebas para afirmarlo con una certeza absoluta. Y aún cuando estén Irán y los fundamentalistas libaneses detrás del atentado, es necesario descubrir cómo se armó el atentado en la Argentina, cuáles fueron las conexiones locales, los grupos de apoyo. Una de las ventajas de la hipótesis del coche bomba con un conductor suicida de aspecto árabe es que hace innecesario hurgar en profundidad en los apoyos nacionales al ataque a la AMIA, evitando así problemas a las fuerzas de seguridad y a los servicios de inteligencia.

La Trafic supuestamente utilizada para volar el edificio de la AMIA habría sido entregada indirectamente al ex-comisario Juan José Ribelli por Telleldín, hasta el momento de su encarcelamiento, un delincuente de poca monta. Ribelli sería a su vez el correo que habría recibido el dinero por parte del gobierno iraní, y habría tenido a su cargo la organización del atentado.

El primer paso para poder sostener esta hipótesis fue que existiera una Trafic y adosarle un chofer con rasgos reconociblemente árabes, aunque no se sepa a ciencia cierta que se quiere decir con esto. En ese sentido, el único testimonio que responde a estos requerimientos es el de Nicolasa Romero, que se analizará más adelante. La mujer, que pasó por la esquina de la AMIA cuando llevaba a su hijo a la escuela afirmó haber visto doblar por Pasteur una Trafic beige conducida por un hombre inconfundiblemente árabe y que casi la pisa. Por otra parte, las fuerzas encargadas de la investigación tuvieron que cambiar hasta hoy tres veces la camioneta Trafic ya que las anteriores no concordaban con los elementos encontrados en el lugar del hecho.

### **19) La otra trama**

Ese fue el primer paso de la operación de encubrimiento. De lo que se trató, desde el mismo minuto posterior al atentado, fue de asegurar un territorio para garantizar la impunidad de los asesinos. Había que llenar de obstáculos y pistas falsas el camino a la Verdad. Pero son justamente esos obstáculos y pistas falsas el camino a desandar para llegar a saber con alguna certeza qué ocurrió el 18 de julio de 1994 en la AMIA. Por ahora, quienes trabajaron para doblegar la verdad pueden exhibir los resultados de una causa que no avanza como trofeo de una kafkiana victoria.

Para ello necesitaron aliados. Por un lado, un Estado que se fue desentendiendo de la causa y apostó a que el tiempo disolviera en el olvido los reclamos de justicia. Por otro, un juez condicionado por el poder político, que sólo produce novedades en la causa cuando hay visitas del extranjero o cuando las presiones internas le obligan a cambiar el ritmo. Esas novedades, que muchas veces son simples golpes de efecto como el pedido a los legisladores de una ley del arrepentido a cuatro años del atentado -aunque esta ley pueda ser de utilidad en casos como este-, son tomadas para resguardar su posición y no para dar una verdadera respuesta a la investigación.

Con este congelamiento colaboraron con su ingenuidad los dirigentes de la comunidad judía que encararon la causa con abogados que no pertenecían al fuero penal. En el primer momento en el cual se debían haber vigilado de cerca todas las diligencias, pedidos de testimonios, control de pruebas, la comunidad no contaba con profesionales con la experiencia necesaria como para evitar que la causa se diluyera ni para poner en cuestión los resultados que proveían el juez y las fuerzas de seguridad. Eso los convirtió en socios involuntarios del encubrimiento.

Ante la falta de resultados, la trama jurídico-político que gobierna la causa de la AMIA logró uno de los objetivos buscados: dividir a la comunidad judeoargentina. Los principales interesados no presentan un frente único en su reclamo de esclarecimiento del atentado. Esto hace más fácil las cosas para los que prepararon el encubrimiento.

Los dirigentes confundieron su rol. Creyeron que su función era arriesgar hipótesis, involucrarse en una necesidad imperiosa de encontrar una explicación que "conste en actas", dar la cara en los medios con respuestas claras que calmaran el desasosiego y la intranquilidad, cuando ellos debieron ser los principales portavoces de ese estado de insatisfacción e irritación de aquellos a quienes representan. Así, asumieron el papel de acompañantes solidarios de los pasos del juez Galeano y quedaron atados a una especie de alianza de hierro con las decisiones jurídicas, cuyos resultados están a la vista: un laberinto, cuya única posibilidad de salida es desandar el camino hecho hasta hoy.

Los dirigentes comunitarios y sus abogados creyeron que la cercanía y la connivencia con el poder les garantizaba tener el control de la investigación. Pero esas familiaridades con el poder siempre se pagan. El precio fue esta vez convertirse en voceros de un juzgado que hace agua por todas partes.

A medida que pasaba el tiempo, se fue haciendo evidente que los resultados no eran los esperados. La explicación que se daba en las reuniones de la AMIA y la DAIA a esta falta de avances en la causa apelaban a los lugares comunes sobre cómo funcionan las cosas en la Argentina: desidia, falta de profesionalismo, burocracia. Los lugares comunes producen dos efectos negativos: por un lado, contagian a quienes los creen. La actitud de la dirigencia judía fue y es desidiosa, poco profesional y quedó fácilmente atrapada en laberintos burocráticos. Como ejemplo, baste decir que recién a un año del atentado y por decisión de Ruben Beraja, se incorporó un abogado penalista a la causa, el doctor León Smoliansky.

Por otro, el lugar común implica no comprender que cuando se repiten estos síntomas es que algo está pasando. ¿Y si la desidia, la falta de profesionalidad fueran parte de una estrategia deliberada? Hoy, conociendo lo que pasó en el caso de María Soledad Morales o del asesinato de José Luis Cabezas, en los que se plantaron pruebas, se desvió la investigación, se encubrió a los culpables, pensar que la serie de errores, de hipótesis falsas y de pistas inconducentes que contiene la causa de la AMIA es producto de las deficiencias congénitas del ser nacional es, como menos, una ingenuidad. Cuando la justicia no llega, las respuestas fáciles no sirven.

Para consolidar esta trama de cómplices voluntarios e involuntarios fue fundamental que resultara imposible acceder al expediente. Se sabe el número

de fojas pero su contenido se ha vuelto insondable. Por otra parte, se usó un sistema de informatización lo suficientemente desactualizado como para no permitir que se cruzaran datos. Esto hace que, a medida que se acumulan las fojas, el contenido de la causa se vuelva cada vez más inaccesible e inmanejable, aún en el caso de que desde el juzgado hubiera una voluntad real de avanzar en la investigación. Sin embargo, nunca hubo quejas o pedidos por parte del juez Galeano de que se le proveyera un sistema de informatización que le permitiera establecer conexiones entre los diversos elementos de la causa. Más aún, cuando el gobernador Duhalde pone a su disposición el Excalibur que permite el rastreo de llamadas, el juez nunca le responde. En reiteradas oportunidades, Smoliansky pidió fotocopias del expediente. Su pedido nunca terminaba de ser respondido, y me lo comentó. Conversé sobre el asunto con el dueño de una importadora de fotocopiadoras y ofreció dos para ser instaladas gratuitamente con insumos y operadora incluidos. Se lo comuniqué a Alfredo Neuberger, un alto funcionario de la DAIA quien, visiblemente enojado me dijo que me había adelantado y que ellos ya tenían previsto la compra de fotocopiadoras con ese fin.

La compra no se concretó hasta muchos meses después y la DAIA nunca logró tener en su poder una copia completa del expediente. A esto debe agregarse que se fotocopiaron los cuerpos con torpeza, lo que hizo que muchas páginas resultaran directamente ilegibles. Al tener que volver a hacer el trabajo, la información llegaba a los abogados con un retraso de meses y hasta de años.

Eso hace que hoy no haya en la propia DAIA copia completa del expediente ni de las causas conexas, como la de *Brigadas* -donde están los elementos vinculados a Ribelli y la policía bonaerense- y *Armas* -que incluye las investigaciones al diputado del MODIN, Morelo. Estas causas fueron separadas de la de la AMIA por la juez Rivas Aramayo quien, entre otros fallos, avaló el pedido de re-reelección de Carlos Menem. El hecho de que estas causas no estén unificadas sin que exista razón que lo justifique abre las puertas a cualquier manipulación de la información enviando datos de una causa a otra. A su vez, en el caso de que se necesite una negociación ya sea con los carapintadas o con la policía bonaerense se puede maniobrar con los expedientes sin que esto se evidencie en la causa central. De hecho, esto ya ha sucedido con la liberación de los carapintadas vinculados al MODIN justo en el momento en que el oficialismo necesitó mayoría en el Congreso. Desde que se libera a los carapintadas y se deriva el peso de la causa a *Brigadas*, el MODIN vota los proyectos del justicialismo. A su vez, Ribelli fue uno de los principales diseñadores de los operativos contra los carapintadas que concluyeron en el allanamiento del frustrado domicilio del diputado Morelo.



Yo conocía todos esos problemas cuando comencé mi trabajo con Beraja. Sabía de la enorme cantidad de errores e irregularidades con que estaba siendo llevada la causa, por lo que consideré indispensable dejar sentada mi actuación y simultáneamente cómo fueron afectando mis investigaciones a los demás actores involucrados en su manejo.

Desde el comienzo, tomé el recaudo de volcar en notas, fax, escritos y grabaciones todo lo que iba sucediendo para reconstruir, de ser necesario, mi intervención investigando como se hacían las cosas en la causa AMIA. Es decir, que todo lo que vuelco en este libro está debidamente documentado y puesto a disposición de quien quiera consultarlo.

Ahora, ¿por qué la Trafic? Hay una cantidad de hechos que llaman la atención.

## 20) Galeano y el enano<sup>5</sup>

Carlos Telleldín, a quien se indica como la persona que habría entregado la camioneta que llevó los explosivos hasta las puertas de la AMIA sufrió un atentado supuestamente por parte de sus socios policías<sup>6</sup> Barreda y Bareiro cuatro días antes de la explosión en el que salvó la vida por milagro. El juez Galeano comenzó a investigar a Telleldín cinco días antes de que apareciera el motor numerado entre los escombros. En la foja 114, que aparece cosida entre otras dos de fecha 20 de julio de 1994, se ordena la escucha de varios teléfonos, entre ellos el de Carlos Telleldín, su hermano y Alejandro Monjo, que sería la persona que le vendió la Trafic a Telleldín. Pero el motor aparece el 25 de julio a la noche. Recién entonces podría haber sido posible reconstruir la cadena entre el primer propietario, la compañía de seguros que se quedó con los restos del coche incendiado, Monjo que la compró y la vendió a Telleldín. A través de la compañía de seguros Juncal, se llega a Monjo -un conocido amigo de la Policía Federal, dedicado a la compra-venta de autos usados- y de allí a Telleldín, a quien le habría entregado la Trafic supuestamente utilizada en el atentado. Monjo es un personaje clave en la causa y cuya importancia fue llamativamente subestimada por los investigadores pese a que, y a sólo modo de ejemplo, un cuerpo completo está dedicado a reunir fotocopias de los billetes secuestrados en su domicilio, sin que nadie se tomara el trabajo de indagar en su procedencia. Una curiosa prueba de la relación entre Monjo y la policía es el llavero de oro regalado por la División de Sustracción de Automotores al comerciante en virtud de servicios prestados y que sería

<sup>5</sup> Apodo de Carlos Telleldín

<sup>6</sup>En la causa que lleva el n\* 1598 y que corre por cuerda con la n\* 1156 denominada Brigadas , en el auto de procesamiento a Barreiro berreda etc,

secuestrado y depositado en las arcas del juzgado de donde fue *recuperado* por el inspector González, encargado de tomar declaraciones a los testigos del atentado.

Cuando vi la foja ordenando las escuchas a Telleldín colocada en una fecha que no correspondía, informé el hecho a Beraja y al abogado de la DAIA, Rogelio Cichowolsky, quienes trasladaron la inquietud a Galeano. El juez reconoció en una reunión informal que la foja 114 se había traspapelado, pero la secretaria del juzgado, María Subsana Spina, firmó la recepción del primer cuerpo del expediente, cosido y terminado, el día 25 a la mañana. Con la misma fecha aparecen más del 40 fojas en el segundo cuerpo de la causa. Es decir, que ya había un nuevo cuerpo abierto y que no existía manera alguna de colocar una foja traspapelada en el primer cuerpo, pues la policía lo había entregado ya cosido. La presencia de ese pedido de seguimiento a Telleldín sólo puede entenderse adecuadamente si se considera que se conocía a esa persona y su supuesta vinculación con el atentado antes del hallazgo del motor numerado.

Tal vez la idea era que Telleldín apareciera muerto y cerrar así el círculo: un motor numerado, un terrorista árabe muerto, todo eso vinculado con un antisemita hijo de un represor que ya no estaba en condiciones de hablar. Pero al salvarse Telleldín, hay que barajar de nuevo. Hay que esperar que reaparezca y tratar nuevas condiciones, algo de lo que se habría encargado su mujer. Telleldín va preso, admite haber vendido la Trafic, involucra al ex-comisario Juan José Ribelli y zafa así de ser considerado partícipe necesario del atentado. Hoy está preso por causas anteriores a las de la AMIA.

A su vez, su testimonio no alcanzará para que Ribelli quede condenado después del juicio oral. Primero se hizo una gran alaraca con la detección de los dos millones de dólares en posesión de Ribelli<sup>7</sup> y luego el tema se fue esfumando.

Que Telleldín saliera ileso del atentado complicó las cosas pero no al punto de que no tuvieran retorno. La hipótesis de la Trafic quedó a salvo, pero no hay responsables. Lo sorprendente es que aquí la causa se detiene. El juez hace el patético intento de negociar con un imputado una declaración a cambio de la supuesta edición de un libro por el que se pagaría un adelanto de 300.000 pesos, una cifra que no existe hoy en el mercado editorial. El traslado de la oferta a la editorial Sudamericana fue gestionado sin éxito por Víctor Stinfale -abogado de Telleldín- y el periodista Román Lejtman.

---

<sup>7</sup> Según distintas versiones, además de la información brindada a al autor por Ragendorfer autor de La Bonaerense, la fortuna de Ribelli se estima en más de 10 millones de dólares.

El episodio de la negociación entre el juez y su imputado quedó registrado en un vídeo que fue transmitido en el programa *Día D* que conducía Jorge Lanata por América.

Este vídeo, más allá de la operación del supuesto chantaje por el que se lo acusa a Cúneo Libarona a su alrededor y de la discusión sobre si debió o no exhibirse por televisión, era un hecho como para que se apartara al juez de la causa. Sin embargo, hubo un apoyo irrestricto a su gestión, tanto desde el poder como desde la dirigencia judicial.

Es comprensible la indiferencia del gobierno -que parece preferir que esta causa se dilate en el tiempo y que provoque los menores inconvenientes posibles- pero es inexplicable el apoyo que se apuró a manifestar la DAIA. En episodios como este es cuando aparece una connivencia entre víctimas y autoridades que conspira contra la resolución de la causa y el descubrimiento de los culpables. Una connivencia que parece dictada por un equivocado concepto de la prudencia y del estilo cuidadoso que debe gobernar las relaciones entre la dirigencia de una comunidad y los poderes del Estado. Parece ocioso recordar que en el atentado contra la AMIA murieron 86 personas.

Es en ese sentido que, más allá de mis diferencias, aplaudo y agradezco la pelea de Memoria Activa, que mantiene viva la posibilidad de que este caso se resuelva. Ese homenaje a las víctimas y esa denuncia de la impunidad que se hace todos los lunes son fundamentales para que nadie baje los brazos.

Hay otro episodio que pone en dudas cuál es el papel que se quiere hacer jugar a Carlos Telleldín en el atentado contra la AMIA.

El 22 de julio de 1995 se presentó a declarar ante la Dirección Nacional de Drogas Peligrosas Antonio Miguel Schiavone<sup>8</sup>, ex-marido de la actual esposa de Telleldín, Ana María Boragni. El hombre relató a los policías que el 14 de julio de 1994 -cuatro días antes del atentado- se dirigió a la casa de su ex-pareja a ver a los hijos que había tenido con ésta. Al llegar al lugar, Schiavone vio una camioneta roja estacionada frente a la casa. Al ser recibido por un hombre de apellido Cruz, éste le informó que desde la camioneta se filmaban los movimientos de la casa y que el matrimonio Telleldín había escapado perseguido por la policía, que los venía siguiendo por varias causas de robo de autos. Luego de un rato, suena el timbre y se escucha la voz de un hombre que les advierte que los chicos dejaran de tirar balines porque le iban a romper la óptica de la filmadora. Schiavone da la descripción del hombre y recuerda que le dijo pertenecer a una brigada, aunque no se acuerda a cuál. El supuesto policía lleva a Schiavone hasta la camioneta, chequea por radio que no tiene

---

<sup>8</sup> Fojas 13860-71, causa N° 1156.

antecedentes y lo deja ir, no sin antes advertirle que tuviera cuidado pues toda persona que entrara a la casa quedaba registrada con la filmadora.

El episodio es realmente curioso. Un agente policial que hace público a un perfecto desconocido que está cumpliendo tareas de inteligencia. Es imposible determinar cuál era el objetivo de esa vigilancia a partir de las declaraciones de Schiavone. Pero lo más llamativo es que el juez no haya hecho la menor gestión para rastrear esa filmación que, de ser cierta la participación de Telleldín en los hechos de la AMIA, podría aportar más de un dato de importancia. Por ejemplo, quienes visitaron a Telleldín los días previos al atentado, si entre aquellos que se llegaron hasta su casa se hallaba el ex-comisario Ribelli, si hubo alguna Traffic estacionada en la puerta del domicilio de Telleldín.

Pese al valor testimonial que podría llegar a tener el vídeo Galeano no movió un dedo para tratar de averiguar su paradero y así verlo. Esta indiferencia frente a una prueba que podría aportar elementos valiosísimos en función de la hipótesis que se maneja desde el juzgado no deja de plantear interrogantes.

¿No se quiso ver el vídeo porque se sabía de antemano que no había allí nada que sirviera? ¿O tal vez porque mostraría hechos contradictorios con la hipótesis? ¿O por temor a la aparición de algún personaje que no debía quedar involucrado con un ladrón de autos?

Sea cual sea la respuesta, el hecho de que Galeano ignorara este documento pone en serias dudas que la causa se esté llevando adelante con la rigurosidad que exige.

## **ESTRATEGIAS Y ESTRATEGAS DEL ENCUBRIMIENTO. COCHE BOMBA SE BUSCA**

### **21) El informe de los bomberos**

La policía recogió en los alrededores de la AMIA una serie de piezas, supuestamente correspondientes a la Trafic con la que se habría cometido el atentado y para corroborar su pertenencia fueron enviadas a CIADEA (la empresa fabricante de la Trafic). Con el resultado de esa pericia, la policía elaboró un informe sumamente confuso:

-No hay un orden de las piezas.

-Los números de prueba no corresponden a los números de fotografías.

-En muchos de los casos, una misma pieza aparece con distintos números de fotografías. Además, no se encuentran en forma correlativa, lo que pretende hacer pensar que existen mayor cantidad de objetos que se dicen haber hallado de los que en realidad fueron encontrados.

-CIADEA aceptó como piezas de su fabricación un número bastante menor que el sugerido por el cuerpo de Bomberos.

Es interesante destacar que CIADEA reconoce como pertenecientes a Renault Trafic un número mayor de piezas, pero esto debería rechequearse ya que la empresa no envía un informe detallado con el análisis de las piezas en cuestión. El curso de acción que se adoptó fue enviar a empleados de la empresa a reconocer las piezas en rondas informales.

Si pensamos en la manipulación que sufrieron muchos de los testimonios, este tipo de consulta no da seguridad en cuanto a los resultados expresados por los oficiales intervinientes en el sumario de los bomberos.

Muchos de los objetos no reconocidos por Ciadea son incluidos en la reconstrucción hecha en el Departamento de Policía con las piezas agrupadas sobre un esquema gráfico de tamaño del vehículo. Es de suponer que esta forma ambigua de proceder se adoptó para dar la impresión de cantidad. Sintéticamente, el resultado de las piezas enviadas a Renault, y la respuesta de Ciadea indica que ninguna de las piezas estuvo sometida a temperatura sostenida, lo que significa que el vehículo utilizado no es el que Monjo vendió a Telleldin, pues ésta había sido incendiada antes de ser reciclada y reparada para su supuesto uso en el atentado. Lo único que relaciona esas piezas con la Trafic comprada por Telleldín es el número del motor y algunas partes sueltas. También dice CIADEA que los pedazos de chapa tienen la pintura original de fábrica, lo que descarta a la segunda Trafic ya que ambas, por distintos motivos, fueron repintadas<sup>9</sup>.

Además reconoce algunas piezas como de Trafic pero a su vez aclara que no todas pertenecen a un mismo modelo o año de fabricación. Observa, además, que la bomba de nafta no funcionó nunca, que los elásticos son de distinta medida y que pertenecen a vehículos de distinto tamaño<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Fojas 11917, 11921 causa N° 1156 y folios 18 y 39 del Informe Pericial de Bomberos.

<sup>10</sup>

Además, la bomba de nafta, según CIADEA, " no fue montada". Creyendo entender mal, me comuniqué con quien firma el informe de Renault para que me ampliara el significado de la frase. Me confirmó que la bomba en cuestión jamás fue utilizada para poner en marcha motor alguno, es decir, (como él me aclaró), "jamás pasó nafta por su interior".

Las piezas que no correspondían a un Renault no se llevaron a las dos fábricas de automóviles restantes existentes en el país para determinar su origen.

No se realizó, a deducir por el confuso contenido del informe, pericia alguna sobre diversos objetos de los vehículos para determinar si estuvieron o no expuestos a alguna sustancia explosiva.

Aunque en el informe, mezclando las piezas analizadas con los peritajes de tierra obtenida en el lugar, así como diversos elementos a los que sí se sometió a las pruebas de explosivos, se intenta que a simple vista se suponga que todo el conjunto fue analizado. Esto es convalidado a su vez cuando, en el cuerpo 9, Galeano redacta los considerandos para dictar la liberación de algunos detenidos y reitera dicha información.

Además, a pesar de que algunas piezas son de Renault Trafic, los dos paquetes de elásticos, por ejemplo, son de un vehículo corto uno y el otro de uno largo. Es imposible que un vehículo funcione con dos paquetes tan disimiles, además, el paquete largo no se puede colocar en el vehículo corto como el que supuestamente se utilizó para el atentado.

Como este ejemplo hay varios otros casos, que no fueron consultados pero que igualmente hablan de un vehículo que no pudo jamás funcionar si los materiales encontrados correspondiesen a un solo rodado. En el momento del informe se manejaba la hipótesis de dos Trafic que podrían haber sido utilizadas en el atentado. Fuera cual fuera el vehículo en cuestión, no hay tiempo físico para armarlo con las piezas encontradas en el lugar.

La razón por la que CIADEA no informó de la imposibilidad de funcionamiento de un vehículo en estas condiciones es porque sólo se les preguntó si las partes eran de una Trafic.

Por otra parte, no se halló lo que estadísticamente se encuentra de un coche bomba luego de su explosión y que es alrededor de un 35 o 40 por ciento.

Tampoco fue hallado ni un pedazo en el lugar de la explosión cuando debió al menos quedar allí el falso chasis, pues el explosivo no lo desintegra.

## **22) El volquete**

La deriva inmediata hacia la teoría de la Trafic hizo que otros elementos importantes fueran puestos a un lado. El principal de ellos fue un volquete

vacío, dejado en la puerta de la AMIA minutos antes de la explosión por un camión conducido por Alberto López y perteneciente a la empresa Santa Rita. Después de recibir instrucciones del arquitecto Andrés Malamud - a cargo de las obras de refacción de la AMIA- para que lo corriese de la entrada y cuando se disponía a hacerlo, el mismo arquitecto le gritó desde dentro al chofer que esa vez lo dejara donde lo había puesto.

Por cuestiones de seguridad, siempre según la versión de López, sólo se hallaban abiertas una o dos de las cuatro hojas de la puerta principal.

Malamud, según el testimonio de López<sup>11</sup>, estaba atrás de la mesa ubicada en la entrada para revisar a los ingresantes al edificio.

Se deduce entonces que, para estar visible para Malamud, el volquete debía hallarse necesariamente en la calzada, directamente en línea con la puerta abierta, que era la más cercana a la calle Tucumán. Esto significa que fue depositado a tres metros de la entrada del edificio. Y dentro del foco de la explosión, de acuerdo al informe de la Mosad. Y aunque López se contradice ostensiblemente en más de un tramo de su declaración, este dato es corroborado por otros testimonios como el de Daniel Joffe.

Merced a las fotos tomadas por distintos medios, pudimos reconstruir las diferentes ubicaciones en que se encontraban las partes del volquete antes de ser literalmente desaparecidas. Sólo pudieron rastrearse algunos de los fragmentos del volquete.

Una parte importante del fondo, vuela a 150 metros (más de doscientos, de acuerdo a lo que sostiene la Mosad en su informe), distancia sugestiva para un objeto de ese peso si es que sólo se hallaba cerca de donde se produjo la explosión.

Otra parte del fondo, de dimensiones similares al primero, fue hallado a pocos metros de la entrada, delante del Renault 20 y junto a una cortina metálica.

Otra parte del volquete vuela y mata a una persona que se hallaba más de 70 metros de la puerta. A la noche un oficial de la policía se presenta en el lugar y retira el pedazo, que desapareció para siempre de la causa. Revisando el material fotográfico pude ubicar ese trozo del volquete.

Un cuarto pedazo se dispara en una dirección distinta y se incrusta a varios metros de altura en un segundo piso, contra una reja con una fuerza y forma que me hizo acordar a la puerta de *El Porteño* sobre la que se apoyó la bomba. Este fragmento del volquete fue también rápidamente retirado, sin esquivas y no presentado o mencionado a los peritos extranjeros.

Hay además otro fragmento que también es descrito como fondo, mencionado por la Mosad como "una de las dos partes"

---

<sup>11</sup> Fojas 27 y 1787 y subsiguientes, causa N° 1156.

Un quinto fragmento es recogido cerca de la puerta de la AMIA junto con la columna de alumbrado que se hallaba a su lado antes de la explosión. Esta columna es una evidencia fundamental puesto que ya sea que haya explotado un vehículo en la puerta o el volquete, debió tener las improntas de la explosión factibles de ser leídas de manera inequívoca.

Ambos elementos, la columna y el trozo de volquete fueron retirados del lugar, con la presencia de un camión de explosivos a su lado y luego, como otras tantas evidencias, se perdieron.

También desapareció el negativo original de la foto tomada por el diario *Clarín* -de la cual poseo copia de la imagen publicada por el diario-, en la que se ve la columna y el pedazo de volquete cargados sobre el camión que parece ser custodiado por dos bomberos que se hallan a su lado. En la foto se ve con claridad que ninguna de las partes del trozo de volquete muestra señales de esquirlas incrustadas o tan siquiera que hayan rebotado y marcado la superficie.

La columna de alumbrado, que también hubiera sido un elemento fundamental para indagar en la forma en que se produjo la explosión, fue también sometida a este régimen de desaparición forzada.

Varias fotos muestran el vehículo de Daniel Joffe antes de quedar tapado por los escombros que los bomberos le volcaron encima. El vehículo de Joffe muestran esquirlas en lugares que debieron estar ocultos o protegidos por la silueta del volquete y sin embargo muestra perforaciones

Es por este motivo que tengo la certeza que su entierro bajo los escombros fue realizado para destruir una prueba. Sacado de debajo de toneladas y totalmente aplastado, dejaba el campo abierto a especulaciones: así era fácil sumar un testimonio a favor del coche bomba. Las marcas de la lluvia de piedras podían confundirse con esquirlas.

En una de las fotos puede verse que la trayectoria de las esquirlas es paralela al cordón y surgen de una posición cercana a donde estaba la punta del volquete, aunque más cerca de la línea de acceso a la AMIA.

Con este esquema y estas pruebas destruidas debieron manejarse los organismos internacionales llegados al país unos dos días después del atentado. Por supuesto, no tuvieron acceso a este tipo de elementos, recolectados y sacados de circulación inmediatamente. ¿Es posible que pudieran llegar así a conclusiones válidas que encaminaran la investigación en el camino correcto?

Una vez destruidas las pruebas, el siguiente paso fue usar a la prensa para instalar definitivamente la hipótesis del coche bomba.



### 23) Negociar con la prensa

El juez Galeano ha usado permanentemente el ya hoy inexplicable secreto del sumario -algo que le critica incluso un aliado de su gestión como lo es Luis Dobniewski, abogado de la AMIA- como un arma de presión para el acceso al expediente. Es sumamente llamativo, por ejemplo, el cambio que experimentaron los análisis que hizo *Clarín*.

Hasta el 20 de julio, el diario hablaba del volquete y desde entonces dejó de hacerlo. Ese día se leía en la página 18 de *Clarín*: "Un volquete de recolección de escombros, ( en la Amia estaban haciendo trabajos de albañilería) que quedó sepultado a la altura de la puerta de entrada del edificio.

Ese contenedor presentaba sus paredes de hierro casi desgajadas y abiertas en flor como si una carga explosiva hubiera estallado en su interior." Aún cuando hasta hoy no he logrado confirmar si la noticia se refiere al mismo que fue levantado junto con la columna o si es el que estaba adelante del Renault 20, lo cierto es que la hipótesis de una explosión producida en el interior del volquete fue abandonada definitivamente por el matutino.

Ese mismo día y en la misma página 18 *Clarín* sostenía: "Los terroristas habrían puesto una bomba dentro de la sede judía a través de un edificio vecino. Es posible que hayan colocado otra en la puerta de entrada de la AMIA. Está prácticamente descartada la utilización de un coche bomba. Los informantes dijeron a *Clarín* que encontraron pistas que permiten suponer con un alto grado de certeza que una carga explosiva fue colocada en el interior del inmueble a través de un agujero realizado desde uno de los edificios vecinos. En la jerga de los expertos en explosivos este método se llama buco.

La primera conclusión de los expertos de gendarmería es que hubo una acción combinada entre una o dos cargas explosivas colocadas en el interior del edificio en su sector delantero, y otra bomba, que estaba en la puerta principal. En el ministerio del Interior afirman que los terroristas utilizaron un explosivo llamado amobil que en su aspecto exterior es parecido a la cal" .

Este abandono definitivo de la hipótesis de una bomba que habría explotado en el interior del edificio de la AMIA muestra una rara coincidencia.

Efectivamente, esta había sido la teoría elaborada en primera instancia por los expertos de Gendarmería Nacional, a cuyo cuerpo perteneció Laborda quien en el area de explosivos ejerce una gran influencia. Cuando es convocado por

la DAIA como perito de pruebas, ya Laborda se había convertido a la hipótesis Trafic.

Mientras *Clarín* modificaba sus hipótesis, Carlos Menem creó una supersecretaría de seguridad que reúne a todos los sectores, ministerios y organismos que puedan tener algo que ver con la causa. En principio, la medida se planteó como un gesto de apoyo político a la resolución de la causa, cuando en realidad desde cada uno de los sectores que la integraban se conspiró para entorpecerla. Basta referirse a la actuación del juzgado, a la del coronel Franke desde el ministerio de Defensa o la de la SIDE.

No fue el único caso de presiones e intento de negociaciones con la prensa a lo que se sumó un error por parte de varios periodistas que trataron de ocupar lugares que no le correspondían. En una ocasión, durante un almuerzo de Mirtha Legrand por Canal 9 del que participaban Ruben Beraja y Román Lejtman, la conductora preguntó si se había interrogado a los policías que se hallaban de guardia en la puerta de la AMIA y que habían desaparecido del lugar pocos minutos antes de la explosión. Beraja respondió que lo ignoraba, mientras que Lejtman aseguró que la diligencia se había cumplido.

No fue así, los policías no fueron llamados a declarar. No comprendo la respuesta de Lejtman

Por otra parte, varios periodistas de *La Nación* comentaron sus dificultades para acceder al expediente,

A principios de septiembre de 1998 se levantó el programa *Novedades sobre la investigación de los atentados a la Embajada de Israel y la Amia* que conducía el periodista Diego Melamed en Aleph, el canal de cable dedicados a temas de la comunidad y la cultura judías. Todos los jueves a las 19.30 el ciclo se ocupaba de realizar un seguimiento de las pesquisas por los atentados. Un año antes, Aleph había decidido dejar de cubrir los actos que realiza todos los lunes Memoria Activa.

También en septiembre de 1998 dejó de emitirse por **Radio Jai** el programa *Memoria y realidad*, que conducía el periodista Herman Schiller, que cuestionaba duramente la marcha de la investigación en el caso AMIA.

Ya antes, Marcos Doño había sido separado de sus funciones como periodista, además de haber sido uno de los creadores del canal Aleph por no acatar las ordenes precisas de no insistir con la conexión local y atacar al gobierno.

Pero en esta trama que involucra al juez, a la policía y a parte de la prensa no se termina el operativo de encubrimiento. Al abandonar la pista del volquete, al destruirse los testimonios, hay una línea trunca que es la que lleva al proveedor de los contenedores utilizados en las refacciones que se realizaban en la AMIA. Recién cuatro años después del atentado, Beraja admitió que había que investigar a los proveedores de la mutual judía.

## 24) La empresa Santa Rita

Nassib Haddad es el propietario de la empresa de volquetes Santa Rita. Haddad nació en Aynata, una pequeña ciudad libanesa situada al norte de Beirut, y es primo hermano del Ayatolá Sayyid Muhammad Husayn Fadlallah uno de los líderes y fundadores del Hezbollah. Entre ambos hay sólo un año de diferencia y su aldea natal es de apenas 60 habitantes, lo que permite suponer un contacto más que estrecho entre las dos familias y que durante su infancia los Haddad deben haber compartido largas horas de juego. Por otra parte, hay que tener en cuenta la estructura clánica de estas aldeas: el haber nacido y vivido en un mismo lugar implica una fuerte lealtad, que en este caso se ve acentuada por los lazos familiares, vínculo entre ambos que fue confirmado por la Mosad de manera extraoficial. El servicio de inteligencia israelí agregó que otro primo, más lejano, también de apellido Haddad, es el encargado de la inteligencia siria en Europa.

Hay quienes ponen en duda el parentesco entre Haddad y el Ayatolá, que fue confirmado el Moshe Dayan Center de Tel Aviv y por la misma Mosad. A su vez, este parentesco fue denunciado al presidente Bill Clinton en una carta que le entregaron los dirigentes de la comunidad judía cuando visitó la Argentina, una de cuyas copias se hizo llegar previamente a Carlos Menem.

El Ayatolá ha trabajado muy estrechamente con funcionarios de la embajada iraní en Beirut y es un predicador efectivo por derecho propio. Sin embargo, el ayatolá Sayyid Muhammad Husayn Fadlallah debe su ascenso en el Líbano a su innegable influencia sobre el movimiento del Hezbollah, del cual es el más antiguo de los clérigos shiítas, y no cabe la menor duda de que es el abogado más claro y astuto del republicanismo islámico en el Líbano. Tras su llegada a Beirut en 1966, Fadlallah inició una carrera prometedora en la predicación, la enseñanza, la escritura y el trabajo comunitario. La revolución iraní hizo que Fadlallah abandonara su silencio político. Después de la invasión israelí, en 1982, convirtió su púlpito en una plataforma para criticar la intervención extranjera en el Líbano y para reclamar el establecimiento de una república islámica.

A estos antecedentes, hay que sumar la información periodística existente acerca de la decisión tomada por el más alto nivel directivo del Hizbollah, entre quienes se menciona al Ayatolá Sayyid Muhammad Husayn Fadlallah, de extender la agresión a Israel más allá de las fronteras : en el diario *Clarín*

del 20/07/94 , una nota firmada por Juan Carlos Argañaraz desde Madrid sintetiza lo ocurrido durante una reunión con motivo del 5º año del fallecimiento de Khomeini. La noche del 2 de junio un grupo de helicópteros israelíes había dado muerte a 45 militantes del Hezbollah y herido a otros tantos. El guía espiritual de Hezbollah, Fadlallah , anunció su deseo de venganza diciendo: "Comienza ahora una nueva guerra abierta contra Israel que no tendrá lugar solamente en Medio Oriente"

Según *Corrieri Della Sera*, habría agregado, "desde este momento la guerra contra Israel no tendrá fronteras, reservamos a los judíos de todo el mundo algunas feos sorpresas".

Esta información confirma una de las "patas" de la hipótesis del juez: el origen árabe del atentado. Y de una manera más concreta que las especulaciones sobre los rasgos árabes de un supuesto conductor del coche bomba, según la versión de Nicolasa Romero. Pero pareciera que Galeano prefiere imaginar. Pese a estos antecedentes y al hecho de ser un habitual comprador de explosivos, Haddad sólo estuvo detenido unas pocas horas, para ser luego liberado sin que se siguiera indagando en su posible participación en el atentado.

Incluso varios familiares que no coinciden conmigo en el rechazo de la hipótesis de la Traffic preparan una presentación ante la Corte de San José de Costa Rica en la que denunciarán al juez Galeano entre otros cargos no seguir profundizando en la responsabilidad de Haddad, entre otros reparos. Tal vez una de las razones sea el hecho de que un pariente cercano de Haddad fue presidente del Centro Islámico de Buenos Aires, otra prueba más de su cercanía con el presidente Carlos Menem.

En el momento en que es llamado a prestar declaración, Haddad afirma que nunca había usado amonal y que no conocía ese explosivo. Ante la pregunta de la fiscalía sobre si utilizan amoniol ( amonal) Javier Haddad -el hijo de Nassib- responde : " No, desconocía la existencia de este explosivo, sé que no es normal en canteras, el encargado de explosivos en la empresa es Hector Masón."

El juez pide entonces información al ministerio de Defensa -que es quien debe autorizar y controlar la venta de explosivos-. El encargado de la respuesta es el coronel Carlos Jorge Franke, quien lo hace mediante una nota firmada en la que afirma que Haddad comenzó a comprar explosivos para la represa Casa de Piedra en marzo de 1994, avalando las declaraciones de Haddad. No hay que olvidar que el coronel Franke estuvo procesado por la venta de armas a los musulmanes de Bosnia y fue sobreesido en esa causa por la sala de la cámara que integra la juez Riva Aramayo, la misma magistrado que avaló el pedido de reelección del presidente y que pidió que se dividiera la causa en lkas

siguientes causas: Causa Brigadas y Causa Armas, con lo cual se vuelve mas insondable el expediente. Pese a las aseveraciones de Franke, Delbene y Serris S.A., Fábrica Argentina de Explosivos de Olavarría manda al juzgado una boleta por compra de amonal fechada en octubre de 1993. Franke y Haddad concuerdan en ocultar una compra anterior de explosivos que coincide en gran medida en cantidad y tipo con los utilizados para la explosión en la AMIA, de acuerdo al informe de los expertos. Además, en esa ocasión y por única vez, el material no fue retirado por Masson, empleado experto en explosivos, sino por el hijo de Haddad , Javier.

Por otra, parte la SIDE no informó oportunamente que una empresa estaba comprando grandes cantidades de explosivos, y que al mismo tiempo estaba relacionada con las refacciones en la sede de la AMIA.

Hay que agregar que en sus declaraciones, el chofer de Santa Rita afirma que fue el ingeniero Andrés Malamud -a cargo de las refacciones en la AMIA- quien recibió el volquete. Pero su mujer no reconoció la firma en el remito y luego los peritajes revelaron que era falsa.

Finalmente, el chofer, luego de dejar el volquete en la AMIA, debía entregar otro en un terreno propiedad de Alberto Kanoore Edul. Cuando llegué allí, vi que se trataba de un baldío en el medio del cual había una casilla muy precaria. No tenía sentido que se llevara un volquete a un lugar semejante, salvo que se piense que había sido elegido para desarmar la bomba en el caso de que no se la pudiera colocar en la AMIA.

Edul es un empresario textil y viejo amigo de Carlos Menem. Días anteriores al atentado, tanto él como el chofer López se comunicaron telefónicamente con Telleldín o a través de mensajes.

Toda esta situación daba por lo menos para que se procesara a todos los participantes por falso testimonio y particularmente a Javier Haddad por el delito federal de tener y transportar explosivos no autorizados por una ruta nacional. De acuerdo a Luis Dobniewski, en lo que pareciera ser una confusion de roles, Haddad sólo pretendía evadir impuestos y por ese motivo había ocultado sus primeras compras de explosivos. Un penalista con tan vasta experiencia aceptó una excusa tan banal. Si Haddad admitió un delito no hay que descartar la posibilidad de que en realidad pretendía tapar uno mayor. Haddad, como ya se dijo, sólo estuvo demorado algunas horas, al igual que otros tres hombres de origen árabe, que permanecieron detenidos un día, propietarios de un departamento en el mismo edificio de la calle Cochabamba, donde tenía el suyo Carlos Menem y donde vive actualmente su hermano Munir. Uno de ellos declaró ser sobrino del presidente de Siria. Galeano los dejó en libertad luego de reunirse con Menem, tras haber regresado de su viaje

a Venezuela en el avión presidencial para escuchar las revelaciones del extraño arrepentido iraní Manucher Moatamer -cuyo nombre es idéntico al de un hombre que trabajó para la CIA en el caso Irán -contras que terminó con el enjuiciamiento del coronel norteamericano Oliver North por tráfico ilegal de armas. Una de las personas a las que buscaban era a Hassan Sibai, un supuesto inversor saudita detrás del que también estaban los servicios de inteligencia israelíes.

No es la única casualidad en el caso Haddad. Su abogado y el de Carlos Teilleldín trabajan en el primer piso del edificio de Uruguay 520. Estas conexiones hubieran merecido una investigación a fondo.

## **25) Algo más sobre los explosivos**

Utilizando algunas metáforas para ayudar a la comprensión del desarrollo de una explosión, podemos dividir sus efectos en tres, cada uno de los cuales corresponde a la modificación física por choque de objetos o masas de aire producto de la onda expansiva, al que hay que agregar un cuarto, vinculado al calor desprendido en el estallido.

De los primeros tres, el más rápido es el despedido de esquirlas en todas direcciones. Esto se produce al liberarse una gran masa de presión contenida por alguna clase de envase que se rompe con violencia.

Las esquirlas salen en todas las direcciones y en línea recta desde un centro que es el propio artefacto explosivo.

Es analizando el dibujo que producen estas esquirlas que se puede deducir más fácilmente la ubicación del explosivo, ya que salen en línea recta, a altísima velocidad, llegan a grandes distancias y lo hacen antes que la onda expansiva.

La onda expansiva es un tipo de onda similar a la del sonido y por lo tanto similar en velocidad. En cambio, las esquirlas pueden llegar a desarrollar velocidades superiores, semejantes a las de una bala.

A su vez, podemos dividir la onda expansiva en dos grupos y su poder destructivo es una consecuencia de la combinación de ambos. Uno es similar a la de una topadora veloz e invisible, que empuja todo lo que encuentra a su paso y destruye todo lo que se le resiste. Esto se produce a causa de la expansión gaseosa de una masa miles de veces superior al tamaño de su contenedor, que tiende rápidamente a igualar la presión.

Este empuje arrastra gran parte de los objetos que encuentra a su paso generando una especie de huracán que al principio sigue a los dos primeros efectos y luego vuelve hacia su origen de manera más lenta.

En el caso del amonal, que es una explosión lenta, logra, a raíz de esa misma lentitud, generar algo parecido a un pequeño terremoto, una serie de

vibraciones que suelen ser mucho más destructivas para la mampostería, el cemento, las paredes, justamente porque los materiales menos elásticos no pueden absorber esa vibración continua sin romperse. De allí que se lo suele utilizar en atentados contra edificios.

En cambio, los objetos metálicos, más flexibles, pueden deformarse sin llegar a romperse.

También, dependiendo del explosivo, está la onda de calor y fuego que se produce en un radio más chico. El amonal no alcanza una temperatura muy elevada, aunque puede resultar suficiente para matar a quienes se hallen dentro de un radio más pequeño.

La temperatura a la que llega el amonal no alcanza para fundir el metal, aunque pueden provocarse incendios dentro de ese radio.

Es por ese motivo que se observa que los vehículos estacionados en la cercanía, si bien tienen roturas, quemaduras, perforaciones de esquirlas y fueron corridos por la explosión, todos ellos conservan su estructura intacta y además la mayoría de sus piezas, aunque deformadas, siguen unidas entre sí. El volquete, más fuerte que los vehículos, de haber estado sin carga, debió desplazarse hacia Viamonte y en diagonal hacia la vereda de enfrente, doblándose hasta romperse, y, con más razón que los vehículos, debió permanecer unido en una proporción mucho mayor o casi total. Ya que es metálico, por lo tanto flexible, si no hubiera tenido carga ni anclaje no debería haber opuesto resistencia, dado que sus partes son lisas y las caras y la base estaban casi perpendiculares a la teórica explosión y, además, la parte más expuesta, es decir la que estaba más cerca de la AMIA, es oblicua lo que ayudaría a evitar parte de las consecuencias que sufriría de tener una pared perpendicular al piso, ya que disiparía parte de la onda hacia el piso lo que le daría menor peso relativo, lo elevaría y ayudaría a acompañar la onda expansiva en lugar de oponersele.

De todos modos, a juzgar por la similitud de la destrucción selectiva en la calle, daría la impresión de que, de haber estado allí la bomba, a la que se le habrían adicionado gran cantidad de piezas metálicas para actuar como esquirlas en lo que se conoce como pulverización o metralla, con el objetivo prioritario de causar víctimas, se volvería a la posibilidad de dos bombas, una afuera, más pequeña, y otra más poderosa o exacta ubicada en el interior del edificio que habría detonado a consecuencia de lo que se conoce como efecto por simpatía.

Esta posibilidad es rechazada por casi todos los sectores, porque implicaría una responsabilidad institucional por parte de los directivos de AMIA. O, de no corresponderle a la AMIA responder de manera legal, sí tendría que hacerlo en términos políticos, por no haber tomado los recaudos necesarios,

sobre todo teniendo en cuenta el antecedente del atentado contra la embajada de Israel.

El edificio había sido refaccionado en varias oportunidades sin la debida aprobación municipal y se podría inferir, con la consiguiente responsabilidad económica para la AMIA, que parte de los daños se produjeron por las propias e inadecuadas condiciones del edificio.

De hecho, según consta en el expediente, los planos del edificio fueron robados de la Municipalidad.

Pero el miedo no debería ser razón suficiente para descartar una teoría, sobre todo porque hay dos elementos que la avalan, aunque ninguno de ambos sean definitivos. Por una parte, está el informe de Charles Hunter que admite la posibilidad de una explosión interna. No estoy afirmando que fue así como sucedieron las cosas. No pretendo reemplazar una hipótesis por otra. Pero, a diferencia de la teoría de la Trafic, la posibilidad de una bomba en el volquete combinada con otra en el interior de la AMIA responde a las preguntas sobre el móvil, la oportunidad, la posibilidad, tres de los elementos básicos para elegir a un sospechoso mas algunos interrogantes que no fueron resueltos y las presunciones iniciales de distintos expertos.

Por otro lado, está la extraña historia del contrabandista brasileño Wilson Dos Santos. Dos Santos solía hacer pequeños traspasos ilegales de mercadería desde Brasil. A principios de la década del 90 comienza una relación con Isabela, una hermosa mujer iraní, de unos 35 años, a la que conoce en Plaza Italia. Según cuenta Dos Santos, en tiempos previos al atentado contra la embajada de Israel había viajado a Foz de Iguazú con un hombre que le había presentado Isabella de apellido Slim. La mujer le había pedido a Dos Santos que ayudara a su amigo a pesar de mercadería por la frontera, dado sus contactos, de los que antes el brasileño se había jactado. Slim le dijo a Dos Santos que había pasado videogames que pensaba vender en la Argentina.. Fueron dos las valijas transportadas, una de las cuales, según declara Dos Santos era excesivamente pesada. Por entonces, Dos Santos creía que esta era efectivamente la mercadería que contrabandeaba.

Luego del episodio, Isabella invita a Dos Santos a viajar por Europa a principios de 1993. Durante su estadía, el brasileño nota que el comportamiento de su amante es cada vez más esquivo y que tiene problemas de documentación, pese a haber viajado con un pasaporte argentino, supuestamente facilitado por un legislador nacional. Al llegar a Zurich la mujer rompe con su reticencia anterior y luego de mostrarle a Dos Santos una valija conteniendo 3 millones de dólares, le cuenta que ella y sus amigos



habían participado de un atentado en Buenos Aires que, siguiendo el relato de Isabella, Dos Santos dedujo que se trataba de la explosión ocurrida en la Embajada de Israel. Luego de la confesión, y dado que Slim se hallaba en la misma ciudad fueron a comer juntos. Durante la cena, se le mostraron a Dos Santos una serie de fotos en las que ambos iraníes aparecían armados. En otro de sus encuentros, le informan al brasileño que deben volver a Buenos Aires pues deben examinar otro edificio que se encuentra en refacciones. Luego rectifican esta información y le dicen que el viaje se postergaría hasta mediados de 1994, junio o julio

. Ante estas revelaciones, y suponiendo que se hallaba ante un grupo terrorista, Wilson Dos Santos se escapa y vuelve a Brasil, donde intenta sin éxito dar a conocer lo que había vivido. Al año siguiente regresa a Europa y decide presentarse ante la embajada brasileña en Milán. Allí toman nota de sus dichos y un funcionario lo acompaña hasta la sede diplomática argentina. Es decir, que para los servicios de inteligencia brasileños, de reconocida eficacia en todo el mundo, la versión de Wilson Dos Santos merecía ser tomada en serio.

Al llegar a la embajada argentina, el brasileño repite lo que sabe y dice que la operación empezó en un almacén situado en Pasco al 500, en el barrio de Once, donde hoy hay un supermercado. Da una detallada descripción del lugar que es atendido por un matrimonio de comerciantes de origen iraní y que es frecuentado por varias personas de la misma nacionalidad. Desde el mostrador se ve una cantidad de gente reunida en un salón oculto a medias por una cortina. Dos Santos insiste en las palabras de Isabela sobre la conveniencia de que un edificio que se desee volar se halle en refacciones.

La SIDE investiga los dichos de Dos Santos y concluye que no pueden tomarse en serio porque faltan a la verdad. Sin embargo, ese almacén queda cerca de mi casa, solía ir a comprar alguna mercadería y la descripción del brasileño es exacta. Sea, como sea, el juzgado descartó todos los elementos que podía aportar la declaración de Wilson Dos Santos. Una omisión que se sustenta en los contactos de Isabella en altas esferas del poder que han trascendido a pesar del secreto en el que se los ha querido mantener. Según varias versiones, la mujer, aprovechándose de su llamativa belleza, habría mantenido relaciones con algunos legisladores, como una manera de garantizarse cierta libertad de circulación por el país y a través de las fronteras. Con estas relaciones como reaseguro, la mujer se protegía ante un eventual problema con la policía. Sabía que la mención de ciertos nombres y el temor de las personas que los portan de quedar en una posición incómoda suelen obrar milagros entre las autoridades. Hace pocos meses, gracias a la

presión de los familiares y la prensa, el Dr. Galeano resolvió buscar a Wilson Dos Santos.

La búsqueda no fué obsesiva precisamente y Dos Santos no aparece. La realidad es que cuando denunció el posible atentado y luego vino a colaborar con la investigación no le fue muy bien.

Además, para darle mas ganas de venir, en los medios y en versiones originadas en la Suprema Corte, se habla que podría ser procesado por el atentado a la embajada.

## **26) Los testimonios**

"Cuando llegué, retrasado por un problema de carburación, pedí a los policías de guardia permiso para estacionar y poder bajar las cosas. Luego de eso pensaba llevar el coche hasta los parquímetros de la calle Tucumán. Estacioné casi frente a la puerta y comenzamos a bajar lo necesario para el trabajo del día."

Así, desde un ángulo único, desde la visión personal de uno de los tantos testigos que presenciaron una pequeña porción de la terrible historia, comienza para Daniel Joffe la narración de los últimos cinco minutos previos al atentado.

Pero, como dije, Daniel es sólo una parte, y me cuesta decirlo así, ya que sé lo que ser esa pequeña parte significó para él y para su familia. Todo cambió para ellos a partir de allí, con violencia, con la prepotencia del terror y la posterior desesperanza que produce la impunidad. Joffe es el único que vive dentro del atentado de la AMIA. Todas las mañanas se despierta con un zumbido que lo retrotrae al 18 de julio de 1994. Todo vuelve a estallar ante sus ojos. La escena recorre, idéntica, su memoria como si no pudiera ya desprenderse del tiempo. Joffe se quedó sin futuro. Su vida es un eterno y desgarrador presente. Desde allí, y no desde el recuerdo es que vuelca su testimonio.

Llegó a la AMIA a las 9.45 para entregar materiales y le llamó la atención que hubiera a esa hora tantos parquímetros libres, cuando se sabe que habitualmente estacionar en el Once es una tarea casi imposible. Detuvo su auto a unos 5 o 6 metros desde Tucumán hacia el frente de la AMIA. Se acercó a los dos policías que estaban dentro del patrullero y les pidió permiso para estacionar. Ya entonces había visto al camión de Santa Rita colocando el volquete ante las puertas de la mutual. "El chofer se fija si estaba bien puesto", cuenta Joffe, "y como no quedó conforme lo corre".

Cuando, luego de descargar las mercaderías va a buscar lugar para estacionar, su auto se detiene. Lo empuja hasta superar la línea de la Fiorino blanca y logra colocarlo casi paralelo al cordón para intentar repararlo. Su coche quedó con la parte de atrás hacia afuera unos cinco centímetros.

Luego se baja del auto, abre el capot, y mira hacia el patrullero y le hace una seña, la de un minuto . Con su palma desde el interior del vehículo el único policía que quedaba en el lo autoriza con su palma. Mientras intenta reparar el Renault , ve pasar a un barrendero de Manliba, Alvarez, a sus espaldas y sigue. De vez en cuando levanta la cabeza y ve la puerta de la AMIA a través de los vidrios de su auto. Pasa un taxi por Pasteur luego un colectivo. Es lo último que recuerda antes de la explosión. Ninguna Trafic en el paisaje de su memoria.

Luego un impacto sonoro y seco que se le pega en el cuerpo y lo tira sobre el cordón de donde se levanta de en medio de una mancha de su propia sangre. Un trozo se incrusta contra el auto. Se para con dificultad y otra vez cae, tiene los pies dormidos. Ve un hombre con un saco rojo saliendo de una puerta cuando ya bajaban las nubes de tierra y escombros. Lo ayudan a pararse sobre el izquierdo y lo empiezan a llevar hacia Viamonte. Lo apoyan sobre un Senda azul metalizado que se hallaba después del camión de Sacaan. Cuando se queda solo, la escena se inscribe para siempre en su memoria. Luego de ser atendido en el Hospital de Clínicas, hace una declaración ante gente que dice ser del SIDE y de la Mosad. El médico, como si intuyera algo, no se separa de su paciente. Hay una pregunta que se repite: si había visto una Trafic. Joffe lo niega. La pregunta se refina. Los dos hombres quieren saber si puede distinguir entre una Fiorino y una Trafic. Daniel afirma que conoce bien las diferencias entre ambos vehículos. El hombre que dijo pertenecer a la Mosad insiste, el otro prefiere dejarlo tranquilo. La escena se repetiría con otros interrogadores y otros testigos, siempre en la misma dirección. Que se dijera que la Trafic había sido vista en las inmediaciones de la AMIA. Pero Joffe es sólo una pieza del rompecabezas que pretendemos armar, sabiendo de antemano que muchas de las piezas fueron destruidas, escondidas y falseadas.

Cuando comencé a meterme de lleno en la causa, quise saber sin ningún margen de duda qué sucedió exactamente en esos últimos cinco minutos previos a la explosión.

Para obtener una respuesta había que construir un escenario y una narración basada en cientos de testimonios que a primera vista podían parecer contradictorios, pero que ubicados en el lugar y el instante precisos, generaban una historia dinámica y necesaria para la comprensión adecuada de los hechos.

Y las palabras de Daniel, como las de tantos otros, fueron escuchadas. Por primera vez todos los que hablaron pudieron hacerlo sin la presión, la falta de respeto y la mala intención con que fueron tratados la mayoría de los testigos de la masacre por parte de la policía.

En esta etapa, y me refiero al momento en que los testimonios fueron tomados por la Policía Federal, comenzó a urdirse la trama del encubrimiento.

Mientras la mayoría corría de un lugar a otro en su esfuerzo por socorrer a las víctimas, colaborando ingenuamente en un acto espontáneo y solidario, otros, amparados por la multitud horrorizada, trabajaron en la segunda etapa del atentado, el encubrimiento.

Por una cuestión lógica, para llegar a esos cinco minutos, los testimonios de los heridos eran fundamentales. Sin saberlo, en lo que recordara uno solo de ellos podía estar la clave para reconstruir lo sucedido. Cualquier relato podía contener ese detalle que, sumado a otro, nos llevaría a descubrir parte del caso, o simplemente a confirmar o descartar elementos de importancia en la investigación.

JOZFE, Daniel

Edad: 37 años.

Declara lo siguiente:

Aproximadamente a las 09.45 hs del 18JUL94 estaciona su automóvil marca Renault 20 frente a la sede de la AMIA, en momentos que delante suyo un camión se apresta a dejar un volquete.

Posteriormente al retirarse del lugar se produce una falla en motor de su coche procediendo a estacionar nuevamente delante de un Fiat Fiorino blanco y en el espacio dejado por otro automóvil no identificado que se retiró.

El causante procede a levantar el capot de su automóvil previo aviso a la policía.

El testigo recuerda perfectamente la ubicación del camión de reparto de pan, del automóvil Senda o Gacel y del móvil policial, manifiesta que en su primer momento deja al retirarse un espacio suficiente para que entren dos automóviles.

23JUL94

**Fotografía del testimonio de Joffe en el expediente, metáfora de la manera en que refleja los verdaderos hechos**

Y digo que los heridos debieron ser los primeros escuchados, ya que, lógicamente, fueron los que más cerca estuvieron de la explosión y los que tenían más chance de brindar elementos de importancia.

Sin embargo, el juzgado no lo consideró así, y dejó que la mayoría de los más de trescientos heridos volviera a sus casas sin tomarles declaración. Sólo el testimonio de veinte de los heridos figura en la causa, sin que quede claro si hubo algún criterio para elegirlos, más allá de cumplir con alguna cuota estadística de declaraciones. Tampoco se consideró necesario la posibilidad de citar a los heridos una vez que estuvieron recuperados.

Los pocos testimonios que se recogen en la causa no fueron realizados por el juez de manera directa sino derivados al personal policial. La mayoría de los testimonios a los heridos fueron tomados en el momento inmediatamente posterior a la explosión. Muchos de ellos se hallaban en estado de shock o muy heridos, y casi ninguno declaró.

En la mayor parte de los casos, fueron los familiares de los heridos lo que contestaron a una pregunta repetidamente burocrática de un oficial a cargo y lo suficientemente imprecisa como para que las respuestas tuvieran poco peso: "¿Le contó si vio algo raro?". ¿Qué es lo raro y qué lo normal en un atentado que en cuestión de segundos derrumbó un edificio, causando 86 muertos y más de 300 heridos en pleno centro comercial de Buenos Aires?

Ante semejante actitud por parte del juez, el asombro deja paso a las preguntas: ¿actuó así por imprudencia? ¿por falta de criterio? ¿Creía tener resuelto el caso y que, por lo tanto, no valía la pena molestar a los heridos? ¿Era una manera más de mostrar su desinterés por avanzar en la investigación? ¿O es que en realidad temía encontrar testimonios que lo llevaran a tener que enfrentarse con quien no quería, personas a las que teme o protege?

No estoy en la mente de Galeano para saber la respuesta, pero puedo ver los efectos de su actitud ante los testimonios: la causa se ha quedado sin una cantidad de información valiosa, a causa de la decisión tomada a priori de descartar lo que podían decir los heridos sin conocer el contenido de sus declaraciones. Esta no es una cuestión jurídica sino de pura lógica. Podría ser que después de interrogar a 300 personas no se obtuviera ningún dato de real interés. Pero, ¿en qué basarse para suponerlo de antemano? No había antecedentes similares ni la experiencia suficiente en atentados de esta naturaleza como para dictaminar, a partir de otros hechos, que los testimonios de los afectados carecen de valor y de datos precisos en cualquier situación. Hasta para un accidente de tránsito se solicita la presencia de testigos, cuando los hay. Y aquí eran multitudes.

Como no creo que una declaración deba ser desechada antes de escucharla y analizarla con detención, es que considero necesario reevaluar algunos de los testimonios a los que no se les dio importancia y otros a los que directamente se los evitó, o se omitió su ampliación.

Sólo un ejemplo. En el momento mismo de la explosión un colectivo fue alcanzado por la onda expansiva en la esquina de Tucumán y Pasteur. Esto significa que a cinco o seis segundos de distancia como máximo, debió circular por Tucumán la Trafic delante suyo.

El chofer no la vio. Tampoco los pasajeros que viajaban en el vehículo. No se citó ni al chofer ni a los pasajeros del colectivo, siendo probable que quienes estaban sentados sobre la derecha hayan visto lo que pasaba en la AMIA.

Hay dos testimonios que figuran en la causa, sobre los que considero necesario detenerse.

El primero es de Gabriel Alberto Villalba, el chofer de la camioneta que se hallaba mal estacionada en Pasteur y Viamonte.

El testigo estaba parado, al lado de la puerta de su vehículo, vigilando la calle Pasteur. Digo vigilando porque estaba en infracción descargando mercaderías, lo que lo obligaba a no despegar la vista del tránsito que venía por Pasteur hacia Tucumán para detectar la presencia de la camioneta de "el cepo". En cuanto la viera aparecer, debía interrumpir la descarga y sacar el vehículo del lugar para evitar la boleta.

Casualmente, y este punto es de gran importancia, los vehículos de "el cepo", son marca Trafic y de color blanco.

El testigo, en el momento de la explosión, estaba mirando hacia la AMIA, y describe claramente y de manera real la explosión.

Los datos que aporta sobre ella son lo suficientemente exactos y precisos como para deducir que esas descripciones sólo puede realizarlas alguien que presencié la explosión. Villalba sostiene una y otra vez no haber visto una Trafic en las inmediaciones de la AMIA.

Además, la descripción de los vehículos estacionados entre el lugar donde él se hallaba y la puerta de la AMIA que hace Villalba es correcta, así como su narración acerca de la mujer que salió de la farmacia o el paso del taxi por la esquina, también descrito por otros testimonios, es decir es un testigo preciso.

Villalba tuvo que pelear palmo a palmo cada palabra de su declaración, ya que, según cuenta, cada frase era alterada sistemáticamente y debió discutir punto por punto para que su narración quedara reflejada en las actas policiales con cierta exactitud.

Otro testimonio importante es el de Juan Carlos Alvarez, que trabajaba en el momento del atentado como barrendero de Manliba.

Este testigo dejó en el volquete unos papeles que le dieron en una agencia de Prode de la calle Pasteur, se dirigió hacia la vereda de enfrente y antes de llegar se produjo la explosión.

A la noche, en el hospital de Clínicas, fue visitado por el oficial González, quien lo presionó para que dijera haber visto una Renault Trafic. Una vez repuesto fue al juzgado. Allí volvió a ser presionado pero esta vez por funcionarios del juzgado, quienes llegaron hasta amenazarlo con que quedaría detenido si no decía haber visto la Trafic en las cercanías de la AMIA<sup>12</sup>.

A pesar de las amenazas y de los riesgos, Alvarez, que tiene once hijos y que vive en Retiro, se negó a agregar en sus declaraciones el dato que le pedían. Lo interesante es que al cruzar tres segundos antes, necesariamente debe haber mirado hacia Tucumán, ya que de allí viene el tráfico y si tomó la decisión de hacerlo es porque vio que no venían vehículos.

Recientemente, en un reportaje emitido en el noticiero de Telefe, Alvarez ratifico lo dicho entonces, comentó a los periodistas las presiones recibidas y explicó claramente la inexistencia de la Trafic.

Dos testigos más cruzaron a la misma altura unos dos o tres segundos antes que Alvarez. Uno de ellos fue sorprendido en el umbral del edificio frente a la AMIA y el otro entrando al bar. Ninguno de ellos vio la Trafic a pesar de que ambos miraron hacia Tucumán para cruzar.

La única testigo que vio la camioneta en el momento previo al atentado fue Nicolasa Romero. Después de analizar su primera declaración, confrontarla con la de su hermana -que caminaba junto a ella en el momento del atentado- y de tomar los tiempos en el lugar para constatar sus dichos, le comuniqué a Rogelio Cichowolsky mi sensación de que Nicolasa Romero había mentido y que seria importante llamarla a declarar nuevamente.

Cichowolsky trasladó la inquietud al juez Galeano, quien volvió a citar a la testigo. Después de varias preguntas, reconoció que parte de sus dichos no eran ciertos y que el oficial que la había interrogado había alterado el contenido de sus declaraciones. Asustada y nerviosa por las preguntas de la querrela, Nicolasa se quebró e irrumpió en llanto.

En ese momento, el juez dio por finalizada la requisitoria y dejó ir a la testigo sin que se la haya vuelto a convocar hasta ahora. La interpretación propuesta por Luis Dobniewski, abogado de la AMIA y de varios familiares de las víctimas, para explicar la actitud del juez fue que se trataba de "un acto de delicadeza".

---

<sup>12</sup> Recientemente, en un reportaje de canal 11 al cumplirse el cuarto aniversario, Alvarez hace referencia a dichas amenazas, cosa que también figuran en los libros de Lanata y Salinas.

No era acaso ese el momento ideal para que Nicolasa aclarara las contradicciones e incoherencias de su testimonios ? ¡y si el Juez no lo entendió así , por que no la volvió a citar?

Por otra parte, seguir insistiendo con Nicolasa, aunque más no fuera para tratar de apuntalar sus primeras declaraciones, implicaría tener que contestar una pregunta que molesta la hipótesis que domina la causa: ¿Cómo es posible que con tanta gente en el lugar, sólo una persona haya visto un vehículo tan reconocible como lo es una Trafic? ¿Sufrían todos de una amnesia provocada por el estado de conmoción generado por el atentado? ¿Estaban todos distraídos salvo una mujer preocupada por no llegar tarde con su hijo al colegio?

No contestarse estas preguntas -no formulárselas siquiera- implica dar un valor mínimo, por no decir nulo, a los testimonios presenciales. Lo cierto es que esta actitud sea avalada por un abogado con la trayectoria de Luis Dobniewski, quien no puede ignorar que armar declaraciones y plantar pruebas es, lamentablemente, una práctica habitual de la policía argentina. De todos modos, puede hacerse otra lectura del episodio de las dos declaraciones de Nicolasa Romero. Por ser la única que dice haber visto la Trafic, contradiciéndose con su hermana que caminaba junto a ella en el momento del atentado y que recuerda un taxi (en el que coinciden varios testigos) pero dice no haber visto la Trafic, su testimonio no es relevante de por sí. A eso habría que agregar ciertas inconsistencias, como el hecho de que a pesar de lo ocurrido, de estar herida, según sostiene en su segunda declaración, igual llevara a su hijo al colegio o como su referencia a que nunca podría olvidar la expresión del rostro del conductor luego de haber dicho que esa expresión revelaba indiferencia, "impresión de nada" son sus palabras exactas.

El dato es por lo menos dudoso. De acuerdo a la descripción de la mujer, el chofer debería haber manejado un auto inglés porque ubica la posición de manejo a la izquierda. Por otra parte, el tiempo de visión que hubiera necesitado para fijar los rasgos del conductor es superior al que dispuso supuestamente en el momento en que se cruzó con la Trafic.

Lo que sí puede constituir una pista de importancia es saber si mintió y quién y por qué la indujo a hacerlo. Si la mención a la Trafic fue una exigencia de la policía -como relataron Villalba o Alvarez-, este es un camino a seguir para desarmar la trama del encubrimiento. El único dato de interés que contiene su testimonio es abandonado por el juez, avalado por la querrela.

Creo importante incluir el testimonio original de Nicolasa Romero para que el lector saque sus propias conclusiones:



*"Vive en el lugar que indica desde unos 13 años, donde es inquilina, en compañía de su esposo y su hijo Nahuel Nicolás Acosta de 4 años de edad.- Que circunstancialmente se halla en su domicilio, su hermana(...) Adelina Filomena Romero de 25 años de edad, quién se domicilia en la ciudad capital de Córdoba, no recordando en este acto su domicilio exacto, permaneciendo la misma en su domicilio hasta el próximo domingo 24 a hs. 21.00 en que parte a su provincia.-*

*Que su hijo concurre al jardín de infantes "El Gato con Zuecos", sito en Venezuela y Rincón. Al mismo lo lleva diariamente caminando, salvo excepciones. Que el horario de ingreso es a las 09.00 horas, salvo los lunes, que por razones laborales de la dicente, lo lleva al jardín, ingresando al mismo antes de las 10.30 horas. Su trayecto a pie es Viamonte, Pasteur, hasta H. Yrigoyen, cruza la plaza existente en el lugar y toma Pasco, luego Belgrano, Rincón, arribando a su intersección con Venezuela. El día lunes 18 del corriente, salió de su domicilio minutos antes de las 10.00, con su hijo y su hermana, con destino al jardín. Que caminaron 50 metros hasta Pasteur, tomando por esta hacia Tucumán. Que su hijo al pasar frente al domicilio de la A.M.I.A. saluda siempre con un beso a los policías que están en el patrullero estacionado en el lugar, pero ese día no lo hizo, dedicándose a corretear por la vereda.*

*La dicente con su hermana pasaron frente a la A.M.I.A. y traspuesta ésta, se detuvieron en un negocio de venta de ropa de bebé y de mujer, ubicado después de la casa de venta de cereales. Que cuando estaban mirando la vidriera instintivamente miró su reloj y vi que eran 09.55, y se sorprendió por lo tarde que era y pensando que no llegaba al jardín antes de las 10.30 tomó de la mano a su hijo, haciendo lo propio su hermana con la restante, caminando los tres de prisa. Que al llegar a Tucumán, baja el cordón y detienen la marcha, ya que observan que por Tucumán venía una camioneta TRAFIC, con intenciones de doblar por Pasteur, hacia Viamonte. Que el rodado venía muy despacio y comienza a girar muy pegada al cordón, tan pegada que los obliga a dar un paso atrás y ascender a la vereda. Que los últimos metros antes de doblar lo hace tan despacio que permite a la dicente, observar detenidamente al vehículo y a su único tripulante. La TRAFIC era color beige. No tenía nada colocado en su parabrisas, no tenía ventanas laterales, pero no recuerda si tenía o no puertas laterales; pero cree que no. No había inscripciones en el lateral que no vio tampoco en su frente. No observó si tenía patentes, debido a que por instantes en que transcurrió el trayecto de la camioneta y hasta que esta giró completamente, miró fijamente a los ojos al conductor, tomando esta conducta ya que por la baja marcha y el obligarlos a subir a la vereda, tenía ganas de decirle malas palabras. Que el*

conductor, con el que se miró fijamente a no menos de 30 centímetros, no tenía menos de 30 años, sin bigotes, sin barba, sin anteojos, tez morena (la dicente lo describe como "morochito"), daba la apariencia de ser delgado, de ojos muy negros, que cuando se miraron fijamente no le dio la impresión de nada, (simplemente que la miró sin mirarla). Su pelo era muy negro, pero cortado tipo "pinchudo" corto, vestía algo color beige cerrado al cuello (no puede decir si era polera o camisa abrochada al cuello, pero si está segura de su color). Al continuar su paso la camioneta y girar, la dicente la siguió mirando buscando al conductor, ya que como dijo tenía ganas de insultarlo por su maniobra, pero este no giró su cabeza, y en esas circunstancias pudo observar bien el lateral. Que la parte trasera de la camioneta no la miró, ya que tomó a su hijo y cruzó la calle, siempre en compañía de su hermana. Traspuesta Tucumán, caminando pegados más a la pared que al cordón, sienten una fuerte explosión a sus espaldas. Que no atina a darse vuelta, por que de frente caminaba hacia ellas un joven, que sabe es mozo del bar que está en la esquina de Tucumán y Pasteur, pero no sabe su nombre, que comenzó a gritarles "AL PISO; AL PISO", a la vez que las toma del cuerpo y las tira al piso, tirándose él sobre las tres. Mientras caía, comienzan a caerles cosas sobre el cuerpo, que no les causa lesiones. Que sin comprender bien lo sucedido, se levanta y mira hacia atrás, y al ver el horror, la dicente sabe que fue una bomba. Su hermana creía que se trataba de la explosión del sistema del aire acondicionado que quedó sobre la A.M.I.A. Que sin volver, llevó a su hijo al jardín, retornando a su domicilio, donde recién tomó conciencia de lo sucedido, poniéndose a llorar. Que no puede relacionar a la TRAFIC con la explosión, pero al escuchar que la misma fue producida por un coche bomba, comenzó a pensar bien el momento que estuvo en Pasteur y Tucumán, no recordando el paso de algún vehículo por Pasteur antes de la TRAFIC, ni recuerda otro que lo haya hecho después de ella. Que reconocería sin lugar a dudas el rostro del joven en caso de volver a verlo en forma personal, fotográficamente y aún cree por algún identikit con similitud al rostro, reiterando el sin lugar a dudas porque no podrá olvidar nunca la falta de expresión en sus ojos. Que es cuanto declara. Que en este acto se le entera que deberá presentarse en sede del Departamento de Protección al Orden Constitucional de Policía Federal Argentina, sita en calle Moreno 1417 piso 3º, a los efectos de confeccionar un retrato hablado, sirviendo la presente de notificación que deberá hacerlo acompañada de su hermana Adelina Filomena Romero, el día 22 del corriente a horas 12.00. Es todo. Terminado el acto leyó, se ratificó y firmó las dos fojas de su declaración. Certifico.

## 27) El Juez Galeano

En esta trama hay un protagonista principal:

el Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Doctor Juan José Galeano. En la Argentina, los jueces actúan como investigadores y fiscales. En teoría al menos, la policía y los organismos de seguridad deben ayudar a los jueces. Pero el sistema rara vez funciona.

Una serie de escándalos han manchado la imagen del Poder Judicial en la Argentina. En 1992 un juez fue acusado de chantaje contra un hospital privado, el Sanatorio Güemes. En este caso, el ahora juez Galeano actuó como secretario del juez Velazco, quien, con la ayuda del jefe de la SIDE, Hugo Anzorregui, que tomó conocimiento del caso gracias a sus habituales escuchas ilegales, consiguieron detener al Juez Remigio González Moreno. Lo interesante es que el sanatorio estaba siendo extorsionado por un delito real, aceptado por su director médico el doctor Sorín en un reportaje televisivo. El delito consistía en la reutilización de material descartable (jeringas, filtros, etcétera) pero el abogado que representaba al sanatorio, hermano de Anzorregui, consiguió que se apresara al juez y se dejara en el olvido y sin condena al delito principal, el del Güemes. Poco tiempo después, gracias a la eficiencia demostrada en este caso, el doctor Galeano fue nombrado Juez Federal por recomendación del Director de la SIDE, Hugo Anzorregui. Esta relación es crucial para entender cómo han funcionado las cosas en el caso AMIA.

En 1994, unos meses antes del atentado, un fiscal del juzgado del Juez Galeano fue forzado a presentar la renuncia, pues accidentalmente se descubrió que ni siquiera era abogado. Cuando fue nombrado, a nadie se le ocurrió pedirle el diploma.

El trabajo del juez Galeano ha sido muy criticado. En su procedimiento se han encontrado muchos defectos. Muchos testigos presenciales no fueron llamados a testificar. Algunos se presentaron voluntariamente a la Policía pero fueron rechazados. En una ocasión, a un testigo le dijeron que no tenían diskettes y no le podían tomar la declaración. A otro testigo le dijeron que "no les interesaba" su declaración porque "ya tenían demasiadas".

Otra de las actuaciones del doctor Galeano fue presenciada por millones de televidentes: la "reconstrucción" de la explosión, realizada por expertos de las Fuerzas Armadas en dependencias militares. La similitud con la explosión fue

mínima: la Trafic, de haber existido, no podía hallarse detenida y mucho menos en medio de un descampado.

La falta de movimiento del vehículo genera una gran diferencia en la onda expansiva, y la falta de edificios circundantes hizo que el único impacto producido y evaluable pudiera verificarse en el rating del programa en el que fue emitida la "reconstrucción".

El informe emitido por los expertos nacionales marca como un gran logro la asombrosa similitud en la destrucción de los dos vehículos utilizados en la reconstrucción. Sin embargo, no debería ser este un motivo de orgullo sino de preocupación.

En Israel, por ejemplo, reconstruyen los atentados con coches bomba, utilizando para ello diez vehículos iguales.

El motivo no es que necesiten diez reconstrucciones para que una de ellas se parezca a la realmente ocurrida. Por el contrario, ninguna es idéntica a la real, pero si se reúnen algunos rasgos, si se comparan las formas de los daños sufridos por cada uno de ellos con los del atentado real, se puede llegar a la conclusión de cómo sucedieron efectivamente las cosas. Es decir, pocas son las semejanzas de las reconstrucciones entre sí, lo que se obtiene es una especie de promedio, con el cual se arma un esquema teórico, ya que es altamente improbable, aún con el mismo explosivo y en las mismas condiciones exactas, que el daño sea idéntico en un porcentaje apreciable.

A pesar de la experiencia israelí en estas cosas y contrariando la lógica básica de la física moderna, asombrosamente, como se dice en el informe de la reconstrucción, la cantidad de piezas halladas, su ubicación y el daño en ellas es casi una reproducción exacta de lo que habría ocurrido en la realidad.

Esto, considerando que la cantidad, calidad, ubicación del explosivo, así como la forma en que estuvo anclado y que la cantidad y ubicación de la tierra colocada para direccionar la onda son supuestas o deducidas, nos pone ante la presencia de un verdadero milagro estadístico, avalado por la mano redentora del juez, quien bendijo, televisión mediante, los resultados de tal pericia.

Además, la ubicación de los vehículos y bloques de edificios genera ondas que alteran las trayectorias, los ecos de las ondas expansivas, las direcciones de los escombros y objetos, rebotes, etcétera. Si la reconstrucción se realiza en un descampado jamás puede arrojar un resultado siquiera cercano.

La experiencia fue agregada para engrosar el expediente, a pesar de que cualquier experto en explosivos hubiera impugnado tanto el método -por irreal- como los resultados obtenidos -por imposibles.

Otros obstáculos en la investigación se explican por la falta de organización en ciertas áreas del Gobierno. Por ejemplo, cuando el juez Galeano pidió información sobre la entrada al país de iraníes y otros sospechosos extranjeros,

los servicios de Inmigración contestaron enviándole una nota en la que se indicaba que no se conservaban registros en la computadora desde 1989, "debido a problemas de presupuesto". Para que los servicios de Inmigración encontraran el registro real de entrada o salida del país de los sospechosos, el Juez tenía que suministrar la fecha exacta de entrada, el número de vuelo y lugar de ingreso al país. En realidad, el sistema de computación del Servicio de Inmigración sólo consistía en ingresar en orden alfabético los formularios que los funcionarios de frontera enviaban a la oficina central. No había red de computación, ni un sistema digital de información.

Recientemente, un grupo de familiares de las víctimas optó por enfrentar al juez y denunciar el caso en los tribunales internacionales por falta de justicia.

## **28) La Policía Federal**

Como ya dijimos, la fuerza auxiliar del juez en la investigación es la policía. El atentado a la Embajada se produjo cuando el Comisario General Pásero era el jefe de la Policía Federal Argentina. Su renuncia se produjo pocos días después del atentado a la sede AMIA-DAIA. Nunca se aclaró el motivo de ésta.

Es importante hacer algunas consideraciones acerca de la Policía Federal Argentina, que es una institución muy poderosa (cuenta con más de 35.000 efectivos) y que posee un enorme grado de autarquía ya que, si bien depende jerárquicamente del Ministerio del Interior y por ende del Presidente de la Nación, nunca el Poder Ejecutivo, -salvo en la época del último gobierno militar- ha tenido un poder real sobre la Fuerza. La Policía Federal Argentina en su funcionamiento orgánico tiene semejanza formal con el FBI de los Estados Unidos.

En la Argentina no existen las mafias de la manera en que se las conoce en los EE.UU. o en otros lugares del mundo y las pocas organizaciones que apenas podrían sindicarse como mafiosas se manejan más en el negocio de la carne o en el reparto de diarios y revistas. A ello se han agregado últimamente el correo privado y los aeropuertos Pero la prostitución, las drogas, el juego, etcétera, son administrados o regulados por algunos grupos pertenecientes a la Policía Federal. Estos grupos, independientes entre sí pero al mismo tiempo ligados por el organigrama de la institución, se reparten claramente sus respectivos ámbitos de influencia.

Estas consideraciones, que se han hecho más evidentes para la opinión pública a partir de lo sucedido en el caso Cabezas, pero que son conocidas desde hace mucho más tiempo por todos los que tienen algo que ver con la policía (funcionarios judiciales, abogados, periodistas y víctimas) sirven para entender, o por lo menos no descartar que, si bien sólo una minoría de la Fuerza realiza o tiene actividades antisemitas, el resto no está en condiciones de investigar esas actividades, ya que ellos (por estar involucrados en otro tipo de ilícitos) prefieren evitar el eventual conflicto para no ser desenmascarados. Sólo es posible su intervención si la presión política llegara a ser generalizada en el orden nacional e internacional.

En el caso de la AMIA sería deseable que la Policía Federal Argentina actúe, ya no formalmente -como lo está haciendo hasta ahora- sino con la adecuada consecuencia y exigencia profesional que estos temas reclaman.

Pero parece una utopía pensarlo en las actuales condiciones de funcionamiento de la Policía Federal. Basta detenerse en la actuación de la comisaría 7ma, en cuya jurisdicción se hallaba el edificio de la AMIA y que estaba a cargo del comisario Gastón Fernández en el momento del atentado.

En cuanto asumió, Fernández fue visitado, a modo de bienvenida, por cinco miembros de la comunidad judía, comerciantes de la zona. Esperaron dos horas y finalmente se fueron sin ser atendidos. Pero veamos la historia de Fernández.

Al comienzo del régimen militar iniciado en 1976, se creó un organismo, llamado CAPE o Centro de Adiestramiento de la Policía Especial, en el que se dictaban cursos de neto corte antisemita, donde se decía que los judíos eran promotores y culpables de lo que solían denominar como la "subversión internacional y apátrida" o "sinarquía internacional". A estos cursos concurría el comisario Gastón Fernández. Pero lo hacía en calidad de instructor. Cuando el periodista Herman Schiller denunció al CAPE por su programa de radio - hoy levantado del aire por la dirigencia judía- fue amenazado.

Fernández también estuvo relacionado con los famosos grupos de tareas que operaban con amplia libertad y poder absoluto sobre la vida de los detenidos. El grupo de Fernández aplicaba específicamente lo que el comisario enseñaba en los cursos del CAPE. Fernández fue ascendido a Comisario Inspector, y estuvo a cargo de la Zona Tres de la Capital Federal (la Zona Tres tiene bajo su mando a siete comisarías en la Capital).

Tres meses después del atentado, la DAIA realizó un homenaje a la policía por su desempeño en aquellas circunstancias..

Cabe también subrayar que ningún guardia de la Policía asignado a la custodia de la AMIA (subordinados de Fernández) estaba en su puesto en el momento de la explosión. La Policía Federal jamás explicó claramente el motivo de tal

ausencia, cosa que también había sucedido en el atentado a la Embajada israelí.

El procedimiento de levantar repentinamente la vigilancia cada vez que se realiza una acción de secuestro o algún atentado se llamaba en la época de la dictadura militar crear una "zona libre". En muchos casos la "zona libre" incluía, mediante la decisión del momento en que se iba a realizar la operación, elegir dónde iba la causa, asegurando jueces cómplices o simpatizantes con su ideología, y la consiguiente impunidad en la justicia. Muchos de estos jueces siguen trabajando en las distintas áreas del Poder Judicial.

La custodia policial de la AMIA apenas estaba equipada para la seguridad. Sólo tenían pistolas, su único medio de comunicación era a través de un equipo handy, y el patrullero no funcionaba. Como nadie había visto que el auto se hubiera movido en todo un año, los vecinos se preguntaban si tendría motor. Cuando el patrullero fue destrozado por la explosión el misterio fue develado: tenía motor, pero no funcionaba.

Los informes policiales y del cuerpo de Bomberos, que obran en el expediente judicial, relatan su accionar una vez producido el estallido.

A pesar de las imprecisiones y ambigüedades del relato, se deduce que uno de los policías asignados a la guardia en la calle Pasteur estaba en el baño del bar de enfrente cuando se produjo el estallido, y tres minutos después, llegó a socorrer a su compañero, a quien ayudó a salir del patrullero. También se indica que éste estaba arreglando el vehículo y que el capó que estaba levantado lo protegió del estallido. En otro de los párrafos el oficial que redacta el informe (en tercera persona) señala que al sargento "le llamó la atención la llegada de un camión a la puerta de la AMIA con dos volquetes, los bajó a ambos y luego de retirar uno de ellos, se alejó del lugar". Es interesante que el suboficial dijera que fue justo en ese momento que se bajó del patrullero y se dirigió al baño. El sargento sostiene, cada vez que se refiere al tema, que "lo salvó la mano de Dios" y no su falta de curiosidad.

Sin embargo, un joven kioskero de la zona, testigo presencial, llegó al lugar 40 segundos después de la explosión (más de dos minutos antes que el sargento), miró dentro del vehículo destruido y al comprobar que se hallaba vacío procedió a socorrer a las víctimas entre las ruinas del edificio, y sólo varios minutos después vio policías en el lugar. El propio sargento, en un reportaje concedido a una revista semanal, declaró que encontró a su compañero a varios metros del lugar, parado y tomándose de la cabeza.

Tres años después del atentado, los policías no habían sido llamados a prestar declaración.

Por sugerencia mía , y como parte del trabajo de revisión del expediente , Rogelio Cichowolsky pidió en el juzgado que se los citara.

Mi sugerencia solo sirvió para que formalmente se diera cumplimiento a una medida que debió haberse tomado los primeros días. Y fue sólo eso, ponerse al día con un trámite, pues nadie trató de indagar en las causas de por qué no estaban en sus puestos durante el atentado.

Horas después de la explosión, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Florencio Varela se ofreció para colaborar en el rescate de las víctimas. Este cuerpo era el único que por ese entonces tenía equipo adecuado -similar al traído por los israelíes varios días más tarde- para el rescate de víctimas en derrumbes. Este equipo había sido comprado en Francia y algunos de sus miembros fueron entrenados especialmente para su utilización.

A pesar de que los Bomberos, miembros de la Policía Federal, no poseían equipo ni experiencia, no autorizaron a sus colegas a colaborar.

## **29) Los bomberos**

De acuerdo a las actas que constan en el expediente (labor pericial folio 13 y siguientes) los oficiales a cargo del trabajo de los bomberos fueron el principal Helguero, el principal Arbor y el subcomisario López.

Cuarenta y cinco minutos después de la explosión se inicia un "acta preliminar" donde se evalúan las posibles causas de la misma. A pesar del corto tiempo transcurrido, en ella se adelanta que "la misma fue provocada por un coche bomba y se orienta la búsqueda en ese sentido".

Vale aclarar que antes de las 10:50 ya se había descartado que el atentado hubiese sido provocado por un explosivo colocado dentro del volquete o cualquier otra alternativa.

Con las primeras piezas secuestradas, que datan aproximadamente de las 11:45 hs., consultan vía telefónica "a los proveedores acerca del origen de los trozos de cubierta hallados, quienes informan que los mismos pueden proceder de una Renault Trafic, Ford 100 o Peugeot". Luego, con dicha información procedieron a comparar los restos con vehículos de estas características que se hallaban en las inmediaciones.

Así concluyen que el coche bomba era una Renault Trafic.

Descartan de plano la posibilidad de que la bomba hubiese sido colocada en el interior de la AMIA, existiendo indicios tales como la columna del edificio lindante, expulsada hacia afuera de la línea de edificación o como las mercaderías de los locales contiguos expulsadas hacia la calle que, por lo menos en esa etapa , impedirían ser tan categóricos.



### 30) El centro de operaciones

A las 10 30, en Pasteur 669, en "Moragues Instalaciones S.R.L.", un local distante pocos metros del edificio destruido, se levantó un centro de operaciones provisorio para el cuerpo de bomberos. Allí se fueron acumulando las evidencias que se encontraron durante las tareas de rescate. Si bien toda la zona estaba repleta de gente, las pruebas fueron recogidas, según los bomberos, sin la presencia de testigos dada la peligrosidad reinante en el lugar. En el folio número 175 se detalla el secuestro de una posible bisagra de un vehículo que fue hallada en la calle Viamonte frente al número 2350, a más de 150 metros del siniestro, lugar que no presentaba peligro para la presencia de testigos y donde los negocios ya habían vuelto a abrir sus puertas. Otro tanto ocurre con la pieza hallada a la misma altura en la calle Tucumán.

El secuestro de piezas sin presencia de testigos y en un altísimo porcentaje de noche figura en diferentes actas que pueden hallarse en los folios:44-45-166 al 175 al -189 al 203-205.

Cabe aclarar que el hallazgo de los restos de motor de la Trafic con numeración 2831467 (folio 224) contó con la presencia de Pablo Marcelo Garris y Gustavo Hernán Moragues (empleado y dueño, respectivamente, del local donde se instaló el centro de operaciones) Estas mismas personas presenciaron el secuestro de una hoja de elástico (folio 209). Las piezas fueron llevadas al lugar en distintos momentos y acumuladas allí.

Moragues, dueño del local, Lugo y Garris, empleados, certificaron la llegada de personal policial con las piezas, que fueron secuestradas fuera de lugar, es decir que certifican una cantidad de piezas en conjunto y de las que ignoraban todo dato sobre su procedencia.

Cuando figuran testigos del secuestro estos son siempre Moragues y Garris, persistencia que se repite en el contenido de las declaraciones tomadas a Garris, Moragues y Lugo, que coinciden en casi todo, a pesar de tratarse de individuos diferentes. La única variante son los datos personales y las horas en que se tomaron las declaraciones.

Moragues y Garris son dos civiles con un pasado familiar que los vincula en distintas funciones a los grupos de tareas.

El padre de Garris, miembro del mercado de valores, presenciaba las sesiones de torturas en Campo de Mayo cuando el interrogatorio estaba vinculado a asuntos económicos.

Esta información consta en los expedientes del juicio a la junta militar y en declaraciones del represor Roualdés.

Garris padre fue uno de los peritos del Banco Central y de la Comisión Nacional de Valores que en 1977 participaron en las investigaciones ilegales por las cuales un grupo de empresarios de Industrias Metalúrgicas Grassi y del Banco de Hurlingham estuvieron secuestrados en Campo de Mayo, donde varios de ellos fueron torturados y la esposa de uno denunció haber sido violada. ¿Eran desconocidos estos antecedentes para las fuerzas policiales? ¿La elección del local de Moragues como depósito de las piezas obtenidas es otro azar como el de la desaparición de la custodia en el momento del atentado? ¿O es el mismo tipo de casualidad que hace coincidir casi palabra por palabra las declaraciones de Moragues y sus empleados? ¿No saben acaso los investigadores que las coincidencias son sospechosas? ¿O acaso lo sospechoso no será la presencia del local de Moragues en las cercanías de la AMIA?

La obtención de las pruebas, en este caso me refiero a trozos metálicos de llantas, etcétera, de vehículos hallados en las inmediaciones y en el lugar del hecho, no fueron realizadas de forma correcta ya que no se siguieron los procedimientos necesarios para garantizar la validez y veracidad de la evidencia.

No se puede descartar que también en este punto la investigación haya sido amañada y que las pruebas obtenidas irregularmente formen parte de una estrategia de desvío.

Esto no implica que las piezas no fueran halladas en los lugares indicados por los Bomberos o la Policía, pero la forma de hacerlo genera suficientes dudas y sugiere la posibilidad de que las pruebas, o al menos algunas de ellas, hayan sido plantadas.

Además, hipotéticamente, el que se encontraran en los lugares mencionados, aún cuando contuviesen restos de explosivo, implica que estuvieron cerca de la bomba en el momento del estallido pero no determina en qué condiciones se encontraban allí. Es decir, si formaban parte del vehículo que transportó el explosivo y por lo tanto necesarias para su funcionamiento, o si estaban allí, cerca del explosivo, con la finalidad de diseminarlas por la zona para desviar la investigación.

La escasa cantidad de elementos encontrada, la forma en que son evaluadas y puestas en el expediente, más aún, el evidente esfuerzo de la Policía por incrementar artificialmente su número, las innumerables y fortuitas desprolijidades hacen que sea un paquete testimonial altamente sospechable.

### **31) Acumulando pruebas**

Hay otras cuestiones a considerar cuando se evalúan los restos de la Trafic presentados por la policía. Si bien el explosivo utilizado fue muy potente, su temperatura en el centro mismo de la explosión no pudo ser mayor a los 1500 grados. A esta temperatura sólo quedarían destruidas las partes que contuvieran el explosivo y las más cercanas al implemento.

De allí en más, la temperatura desciende gradualmente y por consiguiente el calentamiento de los objetos se va reduciendo.

El punto de fusión del hierro, material con que se fabrica casi la totalidad de las partes del vehículo, salvo accesorios, tapizados, alfombras, etcétera, funde por lo menos a 1800 grados.( e incluso para que ello ocurra se necesita una cierta cantidad de tiempo).

La desintegración que se menciona en estos casos no se refiere a la desaparición sino a la atomización. La cantidad de piezas halladas o el estado de las mismas es un asunto variable y depende de innumerables y fortuitas razones imposibles de establecer a priori, pero es seguro que dobladas, rotas a mayor o menor distancia, más o menos subdivididas, debieron haberse hallado en una proporción altamente superior ya que seguramente, en la mayoría de los casos estarían reconocibles como pertenecientes a un vehículo.

Sobre todo aquellas partes, como las puertas traseras y el lateral izquierdo trasero, que estaban protegidas, al menos en teoría, por la tierra embolsada y colocada en la Trafic para direccionar la onda expansiva.

Si bien en atentados de estas características siempre se encontró por lo menos un porcentaje superior al 35 % del vehículo utilizado, en este caso las piezas halladas no superan el 10%.

También, por una cuestión física, la parte del vehículo que está bajo el explosivo tiende inercialmente a ir hacia abajo, y es esta parte la que se suele ver en las fotografías de atentados similares. En este caso, en el hueco no había nada.

La asombrosa rapidez para determinar el origen del atentado, las amenazas que refieren testigos para que aseguren haber visto la Trafic antes de la explosión nos obliga por lo menos a reevaluar desde su inicio la manera en que el edificio fue volado. Es allí donde aparece con claridad la posibilidad del encubrimiento.

Hay un dato adicional que debe también tenerse en cuenta: el segundo hallazgo del motor fue protagonizado, entre otros, por el oficial del cuerpo de bomberos Lopardo quien es el que firma el acta respectiva.

Lopardo tiene un hermano, también experto en explosivos, pero de la policía de la provincia de Buenos Aires, quien años atrás fue encargado de la investigación de la bomba colocada en el domicilio de Andrés Dalesio,

integrante de la Cámara que juzgó a los comandantes en jefe de la dictadura militar.

Al poco tiempo se constató que había sido el propio Lopardo quien puso la bomba y que había sido también responsable de un atentado similar contra las instalaciones de Radio Belgrano.

En este caso, su hermano encuentra por segunda vez el motor y además es quien participa en la increíble reconstrucción de la explosión realizada más tarde.

### **32) El motor**

A los pocos minutos del atentado, el periodista Carlos Bianco -de Radio Mitre- mientras transmitía al aire en directo desde la calle Pasteur, observó como una persona vestida de civil recogía pedazos de aluminio y partes de un motor de vehículo y los introducía en una bolsa negra.

Le pareció una actitud extraña, ya que en ese momento la prioridad absoluta de todos los que estaban en el lugar era el socorro de las víctimas.

Se acercó y le preguntó qué estaba haciendo. Todo el diálogo salió al aire por Radio Mitre. El hombre se identificó como policía y dijo que eran partes de un motor Renault 12 o Trafic.

Ese mismo día, a la tarde, la noticia fue reproducida en el diario *La Razón*. A la mañana siguiente, en el diario *Clarín*, donde se hace referencia a los primeros medios que estuvieron en el lugar de los hechos, se menciona a Bianco y su entrevista con el policía.

Recientemente, a raíz de la polémica que suscitó un reportaje que me realizó Horacio Verbitzky, Bianco ratificó el hallazgo del motor y su transmisión en el programa de Magdalena Ruiz Guiñazú.

Pero el motor o las partes no figuran como halladas sino hasta varios días después, es decir el día 25.

Al enterarse Bianco del nuevo hallazgo fue a la fiscalía y allí contó lo ocurrido, ya que le pareció sospechoso que se volviera a encontrar la pieza.

La exposición de Bianco ante los fiscales no fue incluida en el expediente y tampoco se realizó investigación alguna de lo sucedido.

El día 25, los israelíes dieron por finalizada su tarea y levantaron el campamento, se vistieron, participaron de un acto en homenaje a las víctimas y cuando estaban por retirarse, ya en los vehículos, fueron avisados que dentro del edificio se había encontrado el motor.

Los jefes del equipo bajaron y sacaron fotografías del motor y partieron hacia Israel.

A pesar de no haber estado en el encuentro, en los informes se pretende hacer creer que fueron ellos los que encontraron o al menos que presenciaron el hallazgo del motor.

La prueba apareció dos veces. La segunda justo a tiempo como para posar frente a los especialistas extranjeros y convencerlos de que se iban con la seguridad de que la investigación estaba bien encaminada. Pequeñas gentilezas que tienen los objetos con las personas que los descubren cada vez que los necesitan.

### 33) Preguntas sin respuestas

Estoy convencido de que la posibilidad de desandar el camino de la investigación pasa por nuestra capacidad de hacernos preguntas. Muchas de ellas fueron volcadas a medida que escribía el libro, otras tal vez no se me hayan ocurrido y sí a los lectores. Quisiera sólo resumir algunas, cuya respuesta es difícil para los responsables, pero su profundización permite trazar una línea que tal vez no sea tan sinuosa.

La dirigencia comunitaria no se atrevió a denunciar los robos, por parte de la policía y los bomberos, de efectos personales y dinero de casi todos los cadáveres, como si se tratara de un botín de guerra. ¿Es creíble que tenga la fortaleza necesaria para enfrentarse a los culpables?

La función habitual de los abogados de la AMIA y la DAIA era el cobro de deudas, problemas institucionales y administrativos, etcétera. A partir de esa experiencia profesional, dada la magnitud del crimen, ¿eran los indicados para llevar adelante la querrela? ¿no había que

Dada la escasa experiencia en la Argentina en atentados terroristas de esta magnitud y el indiscutible carácter político del ataque contra la AMIA, ¿por qué no se consultó y no se pidió asesoramiento a peritos internacionales no comprometidos políticamente con ningún gobierno?

¿Cómo es posible que representantes de la comunidad judía hayan acusado públicamente a Memoria Activa -que lucha permanentemente por el esclarecimiento de los hechos- de entorpecer la marcha de la causa?

¿Por qué no exigió al juzgado que investigara a los responsables de arrojar al río los escombros y demás evidencias que se hallaban en la Ciudad Universitaria?

¿Por qué no se exige la comparencia de los testigos aún no llamados a declarar que, por otra parte, son la mayoría de los que estuvieron aquella mañana en las cercanías de la AMIA?

¿Cuáles son los motivos por los que se aceptó sin reparos que el auto de Joffe no fuera peritado y se dio por válido una simple enumeración a título de inventario con el que se pretendió reemplazarlo?

¿Cuál es la razón por la cual Luis Dobniewsky se ocupa de encontrar argumentos para explicar actitudes que el propio juez Galeano no considera necesario aclarar? ¿Por qué no se le exige que abandone esta relación platónica entre el juez y el representante de la querrela?

¿Qué ha motivado al presidente de la DAIA a justificar permanentemente a los jueces nacionales Galeano y Oyarbide, y a integrar el Comité de Ética propulsado por el gobierno?

Finalmente, tomando en cuenta la tradición antisemita de las fuerzas de seguridad y la constante impunidad que ampara a la mayoría de los crímenes que se cometen en el país, ¿por qué confían los dirigentes tan ciegamente en los peritajes, las recolecciones de pruebas y la veracidad de los testimonios recogidos por las fuerzas de seguridad? ¿No funcionó siquiera el más elemental instinto de desconfianza? ¿Por qué se sigue privilegiando la información que proviene de los peritajes e informes técnicos oficiales por sobre los que surgen de otras fuentes, por ejemplo, los datos entregados por Renault-CIADEA?

En un país en el que la impunidad es ley y el encubrimiento la forma más habitual del accionar policial, los dirigentes comunitarios siguen creyendo, sin el menor reparo, en los informes, conclusiones e hipótesis que provienen de las fuerzas de seguridad. Como si el atentado a la AMIA al ser el caso penal más importante de la Argentina después del Juicio a las Juntas implicara que todos los vicios de las investigaciones que se hacen en el país dejaran de existir. ¿Acaso están dispuestos a creer que los judíos tenemos coronita, que con nosotros no valen las generales de la ley?

¿Por qué nunca se aclaró el tema de las intervenciones telefónicas a los periodistas que investigan la causa?

Porque si, off the record, el juez comenta a los periodistas que no cuenta con los medios necesarios, ¿por qué no hizo el reclamo correspondiente ante las autoridades o por qué evitó denunciarlo públicamente?

¿Cuál fue el motivo que impulsó al juez a rechazar el Excalibur que le ofreció el gobernador Duhalde? Si consideraba que no era alguien confiable, ¿por qué no lo investigó?

Suele ocurrir, que cuando se esta seguro de saber quienes son los culpables , se dejan de lado algunas diligencias aclaratorias que pueden parecer "intrascendentes".

¿es por esa razón que no se comparó el ADN de los restos humanos sin identificar que hasta unos meses estaban depositados en la morgue , ya sea para darles sepultura con quien corresponda en cada caso y además darle un poco mas de luz a la posibilidad cierta o no de la existencia de un conductor suicida?

¿Por qué no fue citado a declarar el periodista Carlos Bianco, que vio cuando se encontraba un motor el mismo día del atentado? Si bien puede suponerse desidia por parte de la fiscalía en un primer momento, luego Bianco apareció varias veces en los medios contando lo ocurrido. ¿Cuál fue el motivo por el que no se lo llamó entonces? Porque Rogelio Cichowolski , enterado por escrito de ello y publicamente en un reportaje en radio FM Jai del asunto Bianco , no pidió al juzgado que se investigue.

¿Por qué no volvió a ser citada Nicolasa Romero, cuando era evidente que en su segunda declaración cambiaba lo que había dicho en la primera? ¿Por qué no se citó a la hermana de Nicolasa, que estaba junto a ella en el momento del atentado?

¿Por qué no se realizó el menor esfuerzo para rastrear la filmación hecha por la policía en la puerta de la casa de Teilleldín?

¿Por qué se avaló una reconstrucción a todas luces mal hecha y cuyos resultados carecen de toda utilidad? ¿De dónde salió el dinero para la pericia y

por qué fue monitoreada por un periodista, en vez de que lo hiciera directamente el juez o un grupo de especialista en explosivos?

¿Qué justificativo tiene la reunión entre un Juez de la Nación y un recluso en la que se intentó negociar una declaración a cambio de un dinero cuya procedencia es evidentemente oscura? ¿Con qué objeto se la registró en un video?

¿Por qué existiendo evidencias concretas de que Haddad cometió al menos el delito de transporte de explosivos sin autorización no se lo procesó por ese motivo ni tampoco se derivó la causa a otro juzgado? ¿Cómo es posible que se abandonara esta línea de investigación cuando Haddad compró la calidad y cantidad de explosivo que se utilizó en el atentado, de acuerdo al testimonio de los expertos?

¿Por qué no se investigó si los testimonios fueron manipulados por los oficiales que tomaron sus declaraciones y en algunos casos se intentó obligarlos a decir que vieron la Trafic?

¿Es factible creer en la investigación cuando una medida tan fundamental como la verificación de restos de explosivo en el motor de la Trafic se realiza a cuatro años de los hechos?

Si existe una absoluta convicción por parte del juez y del gobierno de la responsabilidad del gobierno iraní en la financiación y decisión política, según se desprende de múltiples declaraciones, ¿no es llamativo que no se hayan roto las relaciones diplomáticas? ¿No será este un modo de asegurarse que los Estados Unidos e Israel no denuncien la investigación argentina al elegir ese enemigo?

¿Cómo es posible que todos los acusados por la DAIA de entorpecer la causa - entre ellos, -coincidan en avalar la teoría de la Trafic? ¿No es llamativo que los enemigos vayan en la misma dirección que uno? ¿No mueve al menos a duda?

¿Cuál es el extraño motivo que posibilitó que se encontraran muchas más piezas durante la noche que a plena luz del día?



¿Es casual que la Gendarmería , el cuerpo técnico de los Bomberos , el enviado por los Estados Unidos y la SIDE inicialmente hasta tres días después del atentado hayan sostenido hipótesis respecto del modo en que fue colocada la bomba similares entre si y opuestas a la que tres días después y hasta hoy sostienen sus superiores que por lo general no son expertos en explosivos sino en política institucional o gubernamental ? En todos los casos ese repentino vuelco esta reflejado en la prensa y revela la importancia otorgada por ellos a sus respectivas hipótesis al hacerlas públicas en los medios de comunicación .

En un caso de intervención telefónica lo habitual es que los servicios de inteligencia o la policía, luego de ciertas investigaciones, entreguen al juzgado un informe que justifique ese pedido de intervención. Si, como dijo el juez, la foja 114 se traspapeló, ¿por qué no aparece el informe de la SIDE o la policía que sugiere seguir la pista de Telleldín? Lo que podría deducirse es que directamente tal informe no existe o que su fecha de redacción es demasiado desenmascarada.

¿Alguien puede creer que se afirme recién ahora que los restos hallados en la Ciudad Universitaria de la Tráfico son un 60 por ciento del vehículo, cuando durante cuatro años se sostuvo que llegaban a apenas entre el 7 y el 10 por ciento? ¿Se trata de una abrupta y milagrosa multiplicación? ¿Habrá que esperar un par de años para tener la Tráfico completa con todos sus accesorios? Si estamos ante investigadores capaces de descubrir piezas de Tráfico, mezcladas entre toneladas de escombros que fueron saqueados por cirujas antes de que fueran arrojados a las aguas del Río de la Plata, que lograron sobreponerse al desgastante paso del tiempo, oponiéndose hasta a sus propios compañeros que habían convertido al lugar en un punto turístico, no hay motivo alguno para ser pesimista en cuanto a los resultados de la causa. Estamos en las mejores manos. Sabiendo esto, no extraña que la reconstrucción del atentado haya coincidido de manera tan exacta con la realidad y que Carlos Teilleldín, intuyendo que, de una manera u otra, la perspicacia policial llegaría hasta él, prefirió aceptar de antemano su castigo y dejó el número de motor en perfectas condiciones de legibilidad.

En síntesis: ¿podemos creer en una teoría avalada por periodistas que negociaron, por una dirigencia condicionada por el gobierno, por un juez que depende de la SIDE tanto como del poder judicial, por una querrela llevada

adelante por mas de tres años por abogados que no pertenecen a fuero penal, por todos aquellos que entorpecieron la causa, por la Policía Federal argentina, por los servicios de investigación. Para poder creerles no debemos hacernos ninguna de la preguntas arriba mencionadas. Además otras que ningún medio de prensa tendría el espacio suficiente para enumerar, cuando, el caso AMIA, gracias al laborioso trabajo de la mayoría de los aquí mencionados va pasando de la primera plana de los diarios a ser un hecho que se recuerda sólo en cada aniversario.

### **34) Conclusiones**

Durante la dictadura militar, cuando necesitábamos investigar los secuestros, desapariciones o atentados , no contábamos con la posibilidad de requerir la información de los militares

A pesar de la disparidad de fuerzas desde la revista *El Porteño* pudimos denunciar, con aceptable eficacia -por primera vez desde un medio escrito y de difusión masiva- una serie de hechos que fueron confirmados sin excepción años más tarde, primero por la Conadep y luego por la justicia.

A partir de nuestra experiencia como hombres de prensa utilizamos las pocas armas con que contábamos para la investigación. Principalmente la tinta. El método que desarrollamos consistía en el seguimiento y análisis de la manera en que se iba modificando una noticia con el correr de las horas. Esas variaciones se debían a que, aún durante la dictadura, resultaba imposible ejercer la manipulación de los medios en un grado tal que les permitiera conocer a priori qué periodistas se iban a hacer presentes en el lugar del hecho y cómo y de qué fuentes recabarían la información sobre lo ocurrido.

Como resultado, la primera noticia era inevitablemente y casi sin excepción mas confiable que la segunda que ya podía ser adaptada a la versión oficial.

Trazábamos un vector imaginario desde la primera hasta la ultima y podíamos deducir hacia donde se dirigía la información y como había sido alterada.

De todos modos, el poder de la Junta era tal que en muy pocas horas podían poner a la prensa en caja si es que esta ya no lo había hecho por su propia voluntad.

Un caso en el que pusimos en práctica este método fue la aparición de una noticia acerca de un enfrentamiento en San Isidro en el que habían muerto cinco guerrilleros.

Tres hijos de dos de los guerrilleros habían desaparecido después del hecho.. En el lugar, nadie hablaba. Revisé los diarios y encontré en uno de ellos que decía que de la casa se había sacado un bulto pequeño, presumiblemente parte del cadáver de uno de los guerrilleros ya que en el enfrentamiento se utilizaron tenquetas y la casa quedó totalmente destruida. A partir de este nuevo dato, logré que uno de los vecinos me contara parte de la verdadera historia :Llegaron dos automóviles y varios civiles luego de identificarse entraron en la casa sin violencia .

Al rato se oyeron cinco o seis disparos .

Los mismos hombres volvieron a salir, hablaron por radio y llegaron al poco tiempo varias tanquetas del ejército y se situaron frente a la casa.

Abrieron fuego y demolieron todo.

Era fácil deducir lo que había pasado , los cinco muertos eran la pareja y sus tres hijos. Nos dirigimos al cementerio de Boulogne, y buscamos los ingresos de NN. Descubrimos la entrada de cinco cadáveres la misma noche del suceso . Cuando las Abuelas de Plaza de Mayo consiguieron la orden para desenterrarlos, comprobamos que cada cuerpo de los chicos tenía un balazo en la frente. Habían sido ajusticiados a corta distancia.

En el caso AMIA ,con años de democracia y una prensa no exenta aún del reflejo condicionado forjado en aquella época, solo es posible su manipulación de manera parcial y hacerlo demoraría días en lugar de horas como entonces. Pero quedan rastros de esas variaciones. De las primeras noticias que hablaban del volquete y de la posibilidad de una bomba en el interior de la AMIA se pasó abruptamente a la hipótesis única e indiscutible de la Trafic.

En el contexto que revela el desplazamiento brutal de las perspectivas de la prensa, no es descabellado pensar que un reducido grupo de funcionarios ligados a la investigación<sup>13</sup> y con conocimiento por anticipado, ya sea en forma total o parcial del atentado, aprovecharan el devastador efecto físico y mental que provoca una bomba de la magnitud de la utilizada en la calle Pasteur y sacar así partido de la disociación psicológica producida en la gente para desviar la investigación hacia rumbos que les den el tiempo necesario para negociar el encubrimiento con el poder y otros camaradas, utilizando distintos elementos de peso que suelen tener preparados bajo la manga.

Generalmente información incriminante vinculada a la naturaleza ilícita de la mayoría de los organismos de seguridad estatales.

---

<sup>13</sup> El seis de octubre de 1998 mas de cuatro años , se descubrió que Luis Kessler era un nazi, acusado de ser parte del grupo que profanó las tumbas de Berazategui Registraba de manera disponible de un legajo personal , que no permite suponer las casualidades y por supuesto, nadie chequeo. Era uno de los encargados de investigar el caso AMIA.

Es que, como se desprende del caso AMIA, pero también de lo ocurrido en la instrucción de los asesinatos de María Soledad Morales y de José Luis Cabezas, la policía nacional no ha descubierto aún que los tiempos han cambiado.

Esta interpretación de los hechos, que puede considerarse subjetiva y basada en una lectura arbitraria de mi parte de sucesos y actuaciones recabados dentro y fuera del expediente no tiene entidad para condenar o tan siquiera acusar a nadie judicialmente.

No pretendo arriesgar una explicación infalible a una investigación llena de errores, datos faltantes y procedimientos inadecuados que, de no revisarse críticamente, llevarán a un callejón sin salida los deseos de justicia de la sociedad.

Todos y cada uno de los hechos referidos en este libro constan en la causa y son fácilmente demostrables.

Pero nadie basado en las decisiones, peritajes y opiniones de expertos que surgen de tan insondable procedencia puede con responsabilidad asegurar nada. Y menos aún proponer como única e indiscutible alguna explicación que no puede tener siquiera la entidad de hipótesis de investigación.

Las alternativas que propongo se basan en coincidencias sugestivas que tiene este caso con aquellos que me toco investigar en la década del 70 y las expongo como otra posibilidad a ser revisada. Y cuando lo hago, no dejo de temer que se lo confunda como un intento de privilegiarla sobre las existentes en la causa, ya que no la considero más valida que cualquiera de ellas. Pero no creo que haya elementos para descartarla de plano sin ulteriores investigaciones, como se ha hecho desde el juzgado con el beneplácito o la indiferencia de gran parte de la querella.

Las hipótesis sólo han servido para parcializar las investigaciones periodísticas y también, en la mayoría de los casos, la labor de los abogados que intervienen en la querella.

A lo que ha contribuido fundamentalmente la escasa investigación por parte del juez de la mayoría de las contradicciones, falsos testimonios y puntos oscuros.

Es por eso que en este libro no he pretendido de ninguna manera esclarecer los hechos. No es nuestra tarea, además, a cuatro años de lo ocurrido y con el estado en que se halla hoy la causa resultaría una tarea prácticamente imposible.

Difícilmente se puedan encontrar las evidencias, pruebas etcétera que debieron ser recogidas en su momento y que faltan en un número altamente superior al que enumeré en este trabajo, por haber sido eliminadas, alteradas o contaminadas

Obviamente , los peritajes que ordenen hoy no pueden , en la mayoría de los casos ,ser tomados en cuenta.

Lo que sí es factible es encontrar los rastros de quienes se dedicaron sistemáticamente a borrar todo tipo de huellas.

De todos modos, para analizar los numerosos elementos que aparecieron en la causa y determinar su utilidad en la investigación hubo que ligarlos a una hipótesis aún sin creer en ellas, para poder así discriminarlos provisoriamente y justificar su seguimiento puntual.

El resultado puede ser difícil de aceptar para algunos. Admitirlo implica reconocer que la dirigencia comunitaria y la prensa avalaron ingenuamente una mentira preparada cuidadosamente por los autores y sus encubridores.

La particular forma que tienen de interpretar su verdadera función cada uno de los actores intervinientes ha obstaculizado una comprensión acabada de cómo se ha llevado adelante el caso AMIA. Con periodistas que se adelantan a las medidas del juez, con dirigentes que creen que están obligados a proponer hipótesis, los roles se confunden como para que todos hagan todo y los que tienen realmente que hacer no hagan nada.

Son más que habituales las evaluaciones tácticas acerca de la oportunidad en que deben ser aplicadas las leyes , reglamentos y normas creadas justamente para evitar la subjetividad, ya que afectan al resto de los ciudadanos.

Para la aplicación de la ley hay un sólo momento y oportunidad: **cuando el delito está configurado.**

Pero se acepta sin chistar desde el *no conviene que la sociedad vea este video* , hasta la postergación de la ley escrita en los procedimientos penales ,arbitrariamente sujetos a una reinterpretación posterior para dirimir algún asunto que, por su naturaleza o por su difusión, se convirtió en un caso político.

La convalidación de procedimientos irregulares apoyados en la certeza de la culpabilidad de un procesado o en antecedentes o informes de dudosa procedencia es práctica común en esta causa. También lo es considerar los defectos y transgresiones de los procedimientos establecidos en el código procesal como omisiones comprensibles ante la urgencia del caso. Y siempre sin la necesidad de que el responsable explique el motivo de su transgresión sino que alcanza para justificar cualquier irregularidad con una suposición realizada por la querrela o el juzgado, casi siempre fruto de una prodigiosa e infalible intuición.

También se consideran posible e incluso aceptable que se arribe a una sentencia y su consecuente castigo tomando caminos que no irriten a gente cuya participación no es crucial en el delito pero que, dado su cercanía con el poder, no es razonable denunciar o permitir que la justicia evalúe.

Estas actitudes suelen esconder su verdadero motivo, **el miedo , la irresponsabilidad o la complicidad**

La soberbia implícita en el pretendido conocimiento de elementos que van más allá de la propia ley y que justifican tales conductas, no es más que la permanencia de metodología autoritarias , cuyo empleo difícilmente garantice un resultado justo .

Una vez que se transgrede "justificadamente" se comete el peor de los delitos, **el primero**. El primero de una cadena cuyo alcance no podemos prever y que convierte en cómplices de los terroristas a quienes están obligados a combatirlos .

Este mecanismo es llamado por los ingleses **twisted mind** (mente retorcida) Seguramente, estas consideraciones pueden ser tomadas como ingenuas, propias de alguien víctima de un pensamiento idealista. Pero no creo que valga la pena contestar eso, justamente, para eso está la ley. Para garantizar que todos estemos igualmente amparados por la ley y no agazapados tras ella Para que no dependa de la eficacia de mis argumentaciones ni de las que esgrima quien me acusa de ingenuidad.

Podemos discutir eternamente si un juez debe o no procesar a un imputado que, mientras esperó largas horas ser atendido por la justicia, tomó un sandwich "no autorizado" que tenía inmóvil y solitario frente a él durante la interminable espera.

Pero que ese mismo juez omita profundizar todo lo que sea necesario la investigación frente a posibles ilícitos e irregularidades, parece incomprendible.

Tampoco podemos asegurar, si convalidamos estas interpretaciones perversas, que en lugar de condenar a un grupo terrorista, nos propongan para terminar con este molesto asunto mandar a la cárcel a una banda de delincuentes comunes.

O un funcionario de segunda del ámbito provincial en lugar de algún personaje cercano al ejecutivo. Que se confirme para siempre una acusación infundada , aunque pueda no ser errónea, a Irán en lugar de una documentada y no genérica demostración de responsabilidad por parte de Gobiernos o grupos terroristas islámicos.

Condena a la que será imposible arribar si no se determina con exactitud que sucedió en la Amia, como sucedió, mediante una narración pormenorizada y demostrable de todos y cada uno de los hechos necesarios para ello. Una causa que no deje el altísimo porcentaje de dudas baches o contradicciones que hoy tienen todas y cada una de las hipótesis conocidas , incluyendo la que se pueda deducir de este libro.

La conveniencia o no de la inclusión en estas páginas , de miembros de la comunidad , de la prensa etc, quienes obviamente no son los enemigos, podrá y será cuestionada.

La exteriorización de problemas considerados internos de la colectividad solo puede ser realizada por uno de sus hijos, que si bien será debidamente castigado por ello, no se lo podrá acusar de antisemita. Sé que el debate puede ser derivado hacia estas discusiones que no son menores, pero que hoy deben dejar lugar a otras más fundamentales.

En reiteradas oportunidades, nuestros máximos dirigentes calificaron al atentado como un ataque contra todos los argentinos. Esas palabras, no dejaban dudas que al ser todos víctimas, el caso iba a ser seguido por todos. La forma de llevar adelante este proceso por parte de los querellantes, quienes además son la cabeza visible de la comunidad judía debió ser ejemplar. Era una oportunidad para demostrar a los confusos y a los prejuiciosos nuestra esencia.

Como ya he dicho, lo considero como una mitzvá irrenunciable de mi parte ya que parece que sólo un judío puede criticar a otro judío por no haber actuado correctamente sin ser acusado de antisemita.

La soberbia debió dejarse de lado junto con la omnipotencia implícita en ella , actitud poco inteligente ya que achica la visión, y en este caso puede resultar fatal. Es más factible un tercer atentado con la impunidad de los anteriores.

Los judíos tenemos una herida profunda producida por una ideología basada en el pensamiento corporativo: el fascismo.

No podemos adoptarlo.

Quienes sobrevivieron al levantamiento del Ghetto de Varsovia pueden atestiguar la ineficacia de la conciliación en estos casos, además del destino de los conciliadores y las víctimas facilitadas por su pensamiento .

Y lo hago porque básicamente han convalidado y siguen convalidando la ineficaz y en algun caso ilícita tarea de quienes debieran haber trabajado para esclarecer el atentado. No podemos decidir subjetivamente cuál es el delito, la complicidad o la transgresión que merece ser denunciada y cual puede ocultarse.

Si obrara de esta manera, ocultando nombres o circunstancias para proteger alguna reputación o por alguna supuesta conveniencia comunitaria, cometería el mismo error que intento someter a discusión de la sociedad. Ese pretendo que sea mi aporte para superar todo pensamiento y actitud que nos ponga en riesgo de volver al pasado.

Lo que no es igual que olvidarlo. ***Justicia , justicia perseguirás***

**Memoria Activa**, se encargó de mantener vivos los reclamos y lo seguirá haciendo hasta que se consiga la justicia deseada por todos.

En homenaje a ellos, a las víctimas vivas o fallecidas del atentado, prefiero equivocarme honestamente sin ocultar mi cara antes que decidir con soberbia o cobardía quien está o no involucrado, quien oculta o quien avala actitudes reñidas con la justicia en un caso que costó la vida a 86 personas. Puede que se llegue o no a la condena de los culpables, pero no podemos permitirnos el destino de seguir viviendo sin saber qué paso, sin conocer por qué se falló en el ineludible deber de los poderes del estado de administrar e impartir justicia y el motivo por cual los representantes de la comunidad no hicieron aún todos los esfuerzos para exigirla. Es decir, si no sabemos los nombres de los culpables, que se sepan los de los que, por complicidad o ineficiencia, los protegieron.

En estas páginas no está ni el nombre de los culpables ni una hipótesis alternativa. No me corresponde hacerme cargo de preguntas que debe responder la justicia ni decidir culpabilidades fuera de los procedimientos legales.

Lo menos que puede exigirse a quien se interne en un caso de esta magnitud es **coraje y honestidad intelectual**. Valentía para reconocer que una vez iniciado el camino no hay retroceso ni obstáculo alguno -llámese poder, influencias, conveniencias políticas- que justifique cambiar el rumbo elegido. Honestidad intelectual para aceptar que no somos los dueños de una hipótesis y que nada nos habilita a eliminar o minimizar cualquier elemento que la contradiga. Eso es lo que he querido hacer en este libro. Seguramente algunos de mis planteos puedan ser rebatidos, reformulados o interpretados en diferente forma.. No compito por una mayor porción de la verdad. Pero hay una sola verdad, aquella que permite reunir todos los elementos de la causa. Y nadie la ha hallado. Menos aún, el juzgado que primero eligió una hipótesis y luego puso la realidad al servicio de su teoría. Construyó pacientemente una causa y nos alejó de la verdad. Lamentablemente, encontró los socios que lo ayudaron en esta tarea. Hoy el expediente no es un punto de llegada, sino uno de partida para reconstruir y develar la trama del encubrimiento. La idea de investigación que propuse en el 97 a Beraja, se basaba en que cada uno que encontramos entorpeciendo la investigación, a pesar suyo, nos acerca a la verdad. Cada punto oscuro no resuelto puede esconder una pista. Cada diligencia no cumplida puede ser un desvío.

Pero del mismo modo que nos falló con la famosa lista anunciada frente a los tribunales, que iba a contener los nombres de encubridores y entorpecedores del caso, fallo o no comprendió nuestro pacto inicial.



En una causa de tal magnitud, que se ha convertido en un caso paradigmático que pone a prueba a la justicia argentina, ningún detalle puede abandonarse antes de una revisión exhaustiva . No puede , mucho menos estar la querrela dirigida por un presidente “**part time**” desde la oficina de un banco Nadie ni nada puede juzgarse de antemano. Aquí no sirven los prejuicios ni las intuiciones. Si no, repetiríamos la metodología de los autores del atentado, que no diferenciaron a quien querían condenar. Lo importante para ellos era producir un número de víctimas, casi de la misma manera en que hoy se quiere producir un culpable. Es como si los terroristas hubieran ganado dos veces.

Actuar de la manera que se lo hizo es una invitación a que algunos piensen que la relación costo-beneficio es favorable a una nueva intentona. Es desproteger a la sociedad y lo que es peor es hacerlo usando la máscara de la justicia.

Muchos creen que debemos esperar otro país para que el caso AMIA se resuelva. Pero lo mejor sería pensarlo al revés. Que la resolución sea || en realidad el comienzo de otro país. Sin jueces sometidos al poder político, sin una prensa dispuesta a la negociación ni periodistas presionables, sin una dirigencia que, por excesiva cercanía con el poder termine siendo cooptada por él.

Los simulacros comienzan a derrumbarse en el mismo momento en que la verdad deja las bambalinas al descubierto. Algunos tienden a creer que una vez que se ha levantado la tienda del circo sólo queda un terreno baldío. Es otrade las ilusiones que genera el miedo. Creer que es preferible un juez que haga un remedo de justicia porque así la idea de justicia no muere. Que una policía que miente y deforma pruebas es mejor que una policía que reprime abiertamente. El caso AMIA prueba que esta ilusión es falsa. O que las ilusiones inevitablemente nos alejan de la verdad. Nuestro reclamo es otro y el miedo demostró una vez mas ser la peor de las inversiones .Con o sin el debemos seguir adelante y en los terrenos baldíos siempre es posible edificar algo. El comienzo está siempre en los terrenos baldíos. Es donde podemos construir un camino sin interferencias, sin simulacros, en el que la justicia será posible.

Agradezco el apoyo de Calilo , Carlos De Napoli , Federico Lupi , Herman Schiller , Juan José Salinas ,Hugo Ferrer , al Cabezón, Marcos Mayer, Eduardo Aliverti , Alberto Zuppi(con quien, a pesar de nuestros desacuerdos, compartimos la vocación por la verdad) Gerardo Tarattuto , Marcelo Parrilli y Horacio Verbitsky.

---

## i ii El Caso Sivak

Ligando los dos momentos del proceso político argentino (gobierno militar y democracia) hubo dos secuestros sufridos por la misma persona, el ingeniero **Oswaldo Sivak** (de origen judío) que se cometieron en ambas etapas, y sirven para demostrar la relación existente en el accionar de grupos neofascistas y delincuenciales que se mantienen intactos y en situación de poder hasta hoy.

Cuando se inició la causa por el segundo secuestro a **Oswaldo Sivak**, en el juzgado del Dr. **Luis Enrique Velasco**, en la secretaría del Dr. **Bruno**, y con colaboración del Dr. **Galeano**,<sup>i</sup> por iniciativa de la querrela, -la Dra. **Marta Oyhanarte de Sivak**, y su cuñado el Dr. **Jorge Sivak**-, se solicitó un listado de los secuestros que se habían producido en los últimos años. El pedido, realizado en octubre de **1985**, buscaba semejanzas con el secuestro de **Oswaldo Sivak**. La información fue solicitada a la **Policía Federal**, quien se negó a suministrarla. Luego de varias insistencias, entregó el listado en abril de **1986**.

Aproximadamente el **25%** de las personas consignadas en la lista eran de origen judío. El listado fue elevado al presidente de la **Delegación de las Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA)**, el **Dr. Goldberg**, quien agradeció esa información y dijo que sospechaba que algo así estaba ocurriendo, pero que no lo habían podido comprobar. De todos modos no se denunció públicamente el asunto, ni tampoco se supo que haya sido considerada de manera apropiada dicha información.

En abril de **1986** se pudo determinar que **Mario Agustín Aguilar**<sup>i</sup>, y **Barrionuevo**, agentes de **Inteligencia del Ejército**, con la colaboración de otros más, extorsionaron a **Marta Oyhanarte de Sivak** y a **Jorge Sivak**. El juez **Velasco** consideró que ellos no eran meros extorsionadores, y les atribuyó el secuestro mismo del **Ing. Sivak**. Esto fue uno de los tantos errores en la investigación.

También se supo que anteriormente el juez **Velasco**, en su actividad privada como abogado, había sido defensor de **Mario Agustín Aguilar**, en una causa por extorsión en un tribunal de **San Isidro** (provincia de **Buenos Aires**).

Cuando se realizaron los secuestros el Jefe de la **Policía Federal** era el comisario **Di Vietri**. Las anomalías en la investigación generaron una interpelación en la **Cámara de Diputados**. El **Ministro del Interior** era **Antonio Tróccoli**, quien defendió la gestión de su subordinado **Di Vietri**. Pero su defensa fue un fracaso, varios días después renunció la cúpula de la **Policía Federal**, incluyendo al **Jefe y el Subjefe** de la División de **Defraudaciones y Estafas**.

El Juez **Velasco** trató de defender su competencia en el caso, de los intentos de la querrela patrocinada por el **Dr. Smolianski**<sup>i</sup>. Luego de apelaciones y distintos trámites judiciales y parlamentarios se consiguió trasladar la causa en última instancia al **Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 5**, a cargo del **Dr. Martín Irurzun**.

Muy pocos meses después, o sea en los primeros días de noviembre de **1987**, el juez **Irurzun** llevó a término la investigación, determinó quiénes eran los autores, y también halló los restos de **Sivak** y aclaró asimismo otros dos secuestros extorsivos seguidos de muerte: los de **Benjamin Neuman** y **Eduardo Oxenford**.

**Neuman** había tenido una actuación relevante en el seno de la colectividad **judía argentina**, y estaba vinculado con el **Hospital Israelita**, y la **Embajada Israelí** en **Argentina**. El que determinó que **Neuman** era un buen candidato para ser secuestrado, fue un policía de nombre **Villarreal** que cumplía funciones de custodio en la **Embajada Israelí** en **Buenos Aires**. También se determinó que **todos** los involucrados en estos casos eran integrantes de la **Policía Federal Argentina**, entre

---

ellos los oficiales **Bulletti, Galeano**<sup>i</sup>, y el subcomisario **Lorenzatti**, que hasta la fecha permanece prófugo.

El éxito en la investigación del caso **Sivak**, (**Oxenford** y **Neuman**), tuvo directa relación con cambios drásticos en la cúpula de la **Policía Federal Argentina**. Entonces tomó la Jefatura el **Comisario General Pirker**, desde junio de **1985** hasta mayo de **1987**, cuando falleció en ejercicio de su cargo. **Pirker** fue una de las piezas claves de este éxito.

También tuvieron mucha importancia las presiones del **senador Edward Kennedy** y de varias instituciones judías norteamericanas. Uno de los coordinadores fue el extinto rabino **Marshall Meyer**.

<sup>ii</sup> Es probable que Nicolasa halla estado en el lugar , pero de acuerdo a los tiempos y sus dichos es probable que haya pasado unos 15 segundos antes y por lo tanto estado unos 60 metros mas adelante.

Sumario

## **LA LEY BAJO LOS ESCOMBROS**

Por **Gabriel Levinas**

**Agradecimientos y dedicatorias**

**1) Introducción**

**pag 2**

---

2)El camino a desandar	pag 3
3)El alemán	pag 4
4)Los lugares comunes	pag 6
5)El informe al Congreso Norteamericano	pag 8
6)Encuentro con Beraja	pag 9
7) La Trafic transparente	pag 11
8) Equilibrios precarios	pag13
9) Formalidades jurídicas	pag 15
10) Un perito en explosivos	pag 16
11) Teléfonos intervenidos	pag 17
12) Como se cubre un atentado	pag 19
13) El lugar de los hechos	pag 20
14) El destino de las pruebas	pag 22
15) El informe de Hunter	pag 23
16) Acerca del informe de la Mosad	pag 26
17) La teoría oficial	pag 30
18) La otra trama	pag 31
19) Galeano y el enano	pag 34

**Estrategias y estrategias del encubrimiento.**  
coche bomba se busca

20) El informe de los bomberos	pag 38
21) El volquete	pag 40
22) Negociar con la prensa	pag 42
23) La empresa Santa Rita	pag 44
24) Algo más sobre los explosivos	pag 47
25) Los testimonios	pag 52
26) El Juez Galeano	pag 61
27) La Policía Federal	pag 63
28) Los bomberos	pag 66
29) El centro de operaciones	pag 67
30) Acumulando pruebas	pag 69
31) El motor	pag 70
32) Preguntas sin respuestas	pag 71
33) Conclusiones	pag 76